

BOLETIN MINERO-INDUSTRIAL

PUBLICACION DE LAS ENTIDADES

Centro Industrial de Vizcaya, Liga Vizcaína de Productores y Cámara Minera de Vizcaya

Año XV

Bilbao, Febrero 1936

N.º 2

SUMARIO:

Extensión del sistema de compensación, por José A. Campuzano.—Labor patronal, por José Sánchez Conesa.—Las modernas orientaciones de la Economía Política, por Manuel Velasco de Pando.—Obligatoriedad del consumo de carbón nacional, por Román Perpiñá Grau.—Mercado de Minerales.—Bibliografía.—Estadísticas, etc., etc.

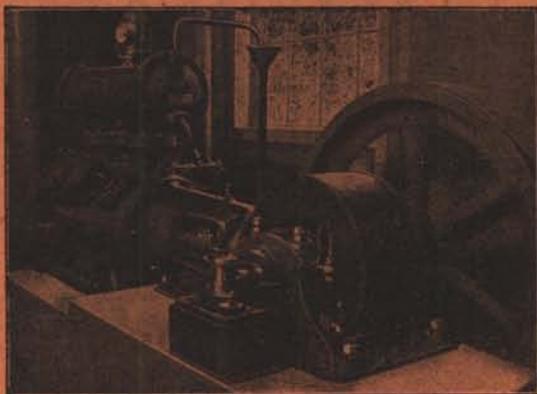
Número dedicado a estadísticas Minero-Siderúrgicas

2



TALLERES DE ZORROZA

de la Sdad. Esp. de Construcciones Metálicas



Compresores de aire

triple efecto y com-
presión escalonada
en un solo cilindro.



Flottmann

MADRID.-Jorge Juan, núm. 51

Rodamientos a bolas y rodillos



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Representante: P. VARGAS, Gran Vía, 40
BILBAO

HERRAMIENTAS GARANTIZADAS

"BELLOTA"

SE VENDEN EN TODOS
LOS ALMACENES DEL RAMO



Reservado para

FUNDICIONES

ITUARTE, S. A.

Sociedad Metalúrgica

"Duro Felguera"

COMPANÍA ANÓNIMA

Capital social: 77.500.000 pesetas

Carbones minerales especiales para la Marina mercante, Buques pesqueros, Ferrocarriles, Industrias siderúrgicas y Fábricas de gas. Las minas de esta Empresa están enclavadas en la región más rica de Asturias y su producción es la mayor de España. Cok metalúrgico y para usos domésticos, Benzoles, Sulfato amónico, Brea, Creosota y en general todos los subproductos de la destilación de carbones. Las Fábricas siderúrgicas de La Felguera producen Hierros y Aceros laminados para construcciones civiles y navales; Tubería fundida verticalmente para conducciones de agua y toda clase de construcciones metálicas.

Domicilio social y Oficina central de Ventas:

MADRID, Barquillo, 1 (Apartado 529).

Telegramas y Telefonemas: DURO - MADRID

Oficinas de embarques:

GIJON.—Apartado número 51.

Telegramas y Telefonemas: DURO - GIJON.

Oficinas Centrales de Fábricas y Minas:

LA FELGUERA (Asturias)

Telegramas y Telefonemas:

DURO-SAMA DE LANGREO

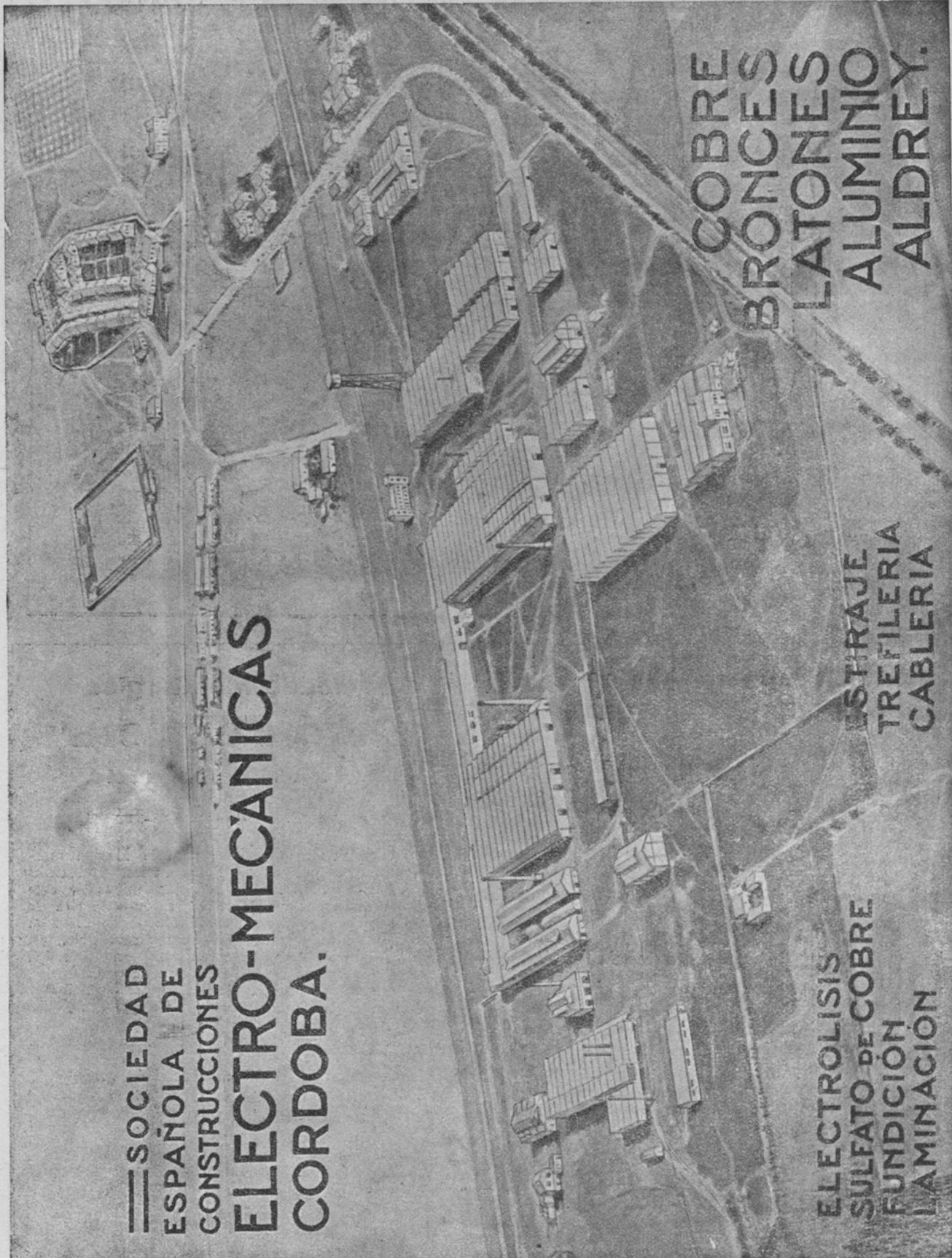
— SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE
CONSTRUCCIONES

ELECTRO-MECANICAS CORDOBA.

ELECTROLISIS
SULFATO DE COBRE
FUNDICION
LAMINACION

ESTRAJE
TREFILERIA
CABLERIA

COBRE
BRONCES
LATONIOS
ALUMINIO
ALDREY.



Sdad. Franco Española

De alambres, cables y transportes aéreos.-Bilbao

(FABRICA LA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA)

Cables de acero para la Marina, Pesca, Industria y Minas
Construcción de Tranvías aéreos y Puentes colgantes



Puente colgante de Amposta (Tarragona) de 130 metros de luz y 6 metros de ancho

Parte metálica proyectada y construída por la

Sociedad Franco Española de A. C. y T. A.

Apartado 67

BILBAO

Teléfono 97325

REFINERIAS METALURGICAS
LIPPERHEIDE Y GUZMAN, S. A.

Fábrica en
ASUA
 (Vizcaya)

Ibañez de Bilbao, 22 -:- Apartado 385

BILBAO

Teléfonos:
 Oficina, 11551 y 18967
 Fábrica, 19

Dirección telegráfica y telefónica: "ALEACIONES"

TITULO DE PRODUCTOR NACIONAL NUM. 1.624

FABRICACION E IMPORTACION DE TODA CLASE DE METALES NO-FERRICOS, INCLUSO METALES RAROS.—ESPECIALIDAD EN LINGOTES DE BRONCE DE TODAS CLASES.—LATON. COBRE BEST-SELECTED.—COBRE ELECTROLITICO (INGOTBARS y WIREBARS).—METAL ANTIFRICCION.—ALPACA.—DESOXIDANTES DIVERSOS.—ESTAÑO.—NIQUEL, ETC.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

"TALLERES DE ZORROZA"

Apartado 19 :: BILBAO

Capital desembolsado: 18.500.000 pesetas

Proveedores del Estado español. Guerra, Marina. Obras públicas y Ferrocarriles (Norte, M. Z. A., Andaluces, etcétera).

FABRICANTES DE:

Metal Deployé :: Ejes de Transmisión :: Piezas de Forja y de Fundición :: Cadenas "Galle"

CALDERERIA.—Puentes, armaduras, vigería, depósitos, vagonetas, cisternas para vagones, hornos giratorios para fabricación de cemento, tuberías, chimeneas, hogares ondulados, calderas marinas y terrestres.

APARATOS DE ELEVACION Y MANUTENCION MECANICA.—Grúas de todos los tipos y potencias, a mano, a vapor y eléctricas, cabrestantes eléctricos elevadores y transportadores y carros transbordadores.

MATERIAL PARA FERROCARRILES.—Cambios de vía, placas y puentes giratorios, gatos para locomotoras y de levantar coches y toda clase de piezas sueltas para vagones y locomotoras.

MAQUINARIA PARA BUQUES.—Máquinas Compound y de triple expansión, máquinas auxiliares, ejes cigüeñales, de empuje, chumaceras y bocinas.

MAQUINARIA EN GENERAL.—Engranajes tallados, transmisiones, compuertas, reductores de velocidad, máquinas de hacer remaches, máquinas tipográficas, etc., etc.

MOTORES DIESEL.—Toda clase de construcciones sobre planos.

VIUDA E HIJOS DE ARREGUI
 DURANGO-VIZCAYA

FABRICA DE CADENAS ANCLAS Y BOYAS

LLOYDS REGISTER
 BUREAU VERITAS
 MARINA DE GUERRA

TUBOS DE ACERO
 y accesorios para los mismos

SOCIEDAD ANONIMA

Tubos Forjados
BILBAO

Dirección telegráfica:

Dirección postal:

TUBOS - BILBAO :: APARTADO 108

Teléfono número 11.353

PRECINTOS de todas clases y aparatos diversos para su aplicación.

FLEJES laminados en frío. (Especialidad para embalaje y embutisaje).



A. Alvarez Vazquez

Correspondencia: Apartado 290 - Teléfono 11947

Dirección telegráfica: AMALVAR. - Bilbao.

Fábrica y Oficinas en URBI
 San Miguel de Basauri (Vizcaya).

General Eléctrica Española, S. A.

Fábrica de Maquinaria Eléctrica

GALINDO (Vizcaya)

Geathom (Aeg-Als-Thom-I. G. E. C.º) S. A.

OFICINAS TECNICAS

Madrid-Barcelona-Bilbao-Gijón-Sevilla-Valencia-Zaragoza

Calle del General Concha, núm. 12 :: Teléfonos 11.335 - 11.336

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



RICARDO S. ROCHELT

FABRICA EN DEUSTO (BILBAO)

TELÉFONO NÚMERO 10.107

Fábrica de envases metálicos.—Fabricación y litografiado de toda clase de envases de hoja de lata. Botes para conservas. Latas para galletas y dulces. Latas para productos farmacéuticos y de droguería. Botes para pinturas y encáusticos. Latas para aceites, petróleos, mantequilla, membrillo, etc., etc.

Tapones "CORONA" para el encorchado de cervezas, gaseosas, vinos, aguas medicinales y licores. Hoja de lata y chapa negra litografiada, lisa y con relieves para FORRAR BAULES.

Metales, Chapas, Tubos y Flejes.—Hojas de lata, estaño, plomo. Barras de cobre. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y acanaladas, estañadas y emplomadas. Chapas de zinc, de cobre, de latón y de plomo. Alambres de hierro recocido, brillante y galvanizado. Cubos y baños galvanizados. Tubos de hierro y accesorios negros y galvanizados para gas, agua y vapor. Flejes de hierro negro, brillante y galvanizado. Herramientas y enlazadores para flejar cajas.

Oficinas en Bilbao: Viuda de Epalza, 6, 1.º — Teléfono 11.019

RICARDO S. ROCHELT

TEJIDOS METALICOS
DE TODAS CLASES Y METALES PARA CRIBADORAS, SELECCIONADORAS, LAVADEROS, CINTAS TRANSPORTADORAS, ETC.

QUIJANO
FORJAS DE BUELNA
SANTANDER

ALAMBRES DE HIERRO Y ACERO
DE TODAS CLASES
GAIVANIZADO. RECOCIDO. GRIS
BRILLANTE. COBRIZO ESTANADO ETC
PUNTAS DE PARIS
TACHUELAS. SIMIENTE
AICAYATAS. GRAPAS
ENREJADOS
TELAS METALICAS
CABLES DE ACERO
MUELLES. RESORTES
OTRAS MANUFACTURAS DE ALAMBRE

Cafés del Brasil por toda España



EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL
SON LOS MAS FINOS Y AROMATICOS
CASAS BRASIL
PELAYO BRACAFE CARIOCA

Harry A. Niessink
ROTTERDAM

Apartado número 839

Casa fundada en 1872

PESADORES JURADOS

Telegramas: MINPHOCHAR ROTTERDAM

Caja de Ahorros Vizcaína

Sed previsores e inscribid a vuestros hijos en las Mutualidades de la

Caja de Ahorros Vizcaína

Castaños, Uribarri y Cía.

RETUERTO-BARACALDO

FABRICANTES DE CUERDAS E HILO

Cuerdas de Abacá, Sisal y Coco

Hilos de Abacá y Sisal

"HILO DE AGAVILLAR"

MALLETAS "ATLANTA"

Otaola y Vildósola

HIERROS Y ACEROS .

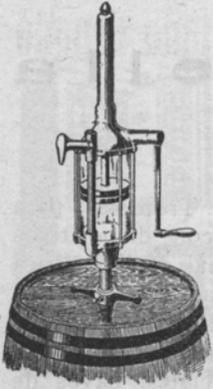
ACEITES LUBRIFICANTES

Teléfono núm. 129.

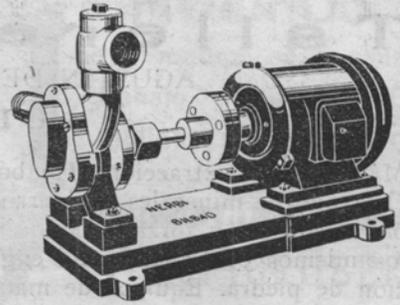
E I B A R

Apartado núm. 24.

(Guipúzcoa)



NERBI



MEDIDORES

para controlar el consumo de ACEITES LUBRIFICANTES densos, semi-densos, etc., en los distintos departamentos de una factoría.

ESPECIALIDAD en Bombas para instalaciones a base de fuel-oil.

Aparatos **NERBI** Sdad. Ltda.

BOMBAS

para trasiego de toda clase de líquidos densos y viscosos.

Doctor Areilza, núm. 31

Apartado núm. 5.—Teléfono núm. 18521

BILBAO

Caja de Ahorros Municipal de Bilbao

Patrocina y sostiene una amplia Obra Benéfica y de cultura en favor de las clases humildes y laboriosas de toda Vizcaya.

Condecorada con la Gran Cruz de Beneficencia. Institución Oficial fundada por el Excelentísimo Ayuntamiento y regulada por las disposiciones estatuidas por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión Social.

Estación, 3.

OFICINAS: Santos Juanes, Egaña, 33.

IMPOSICIONES en 31 de diciembre de 1934 Ptas. 180.118.789,14

RESERVAS en igual fecha " 24.250.000,—

45 SUCURSALES

Agencia en Madrid: Nicolás María Rivero, 5.

MONTE DE PIEDAD

Y DISPENSARIOS EN BARACALDO

SOMIMET

S. A. MINIERE ET METALLURGIQUE

41, Rue Joshep II - BRUSELAS

Teléfonos 12.41.66 y 12.41.67

Compradores de Minerales

EN BILBAO DIRIGIRSE A

D. JOSE GOMEZ RELANO

HENAO, 21, PRINCIPAL



UNDERWOOD

y cualquier otra marca para oficina y viaje, nuevas y de ocasión

IMPORTACION DIRECTA

LUIS SOPEÑA, Ripa, 3, 1.º izqda.

FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

Talleres de Ortuella

AGUSTIN DE MARISCAL.—(Sucesor de Ibarra y Compañía)

ORTUELLA (BILBAO)

Máquinas de extracción. Tambores frenos para planos inclinados descendentes. Trómeles para el lavado de minerales de hierro. Cintas clasificadoras. Hornos de calcinación con dispositivos para ventilación forzada. Maquinaria para estaciones de tranvías aéreos y material de línea para los mismos con aparato de enganche patentado para monocables. Trómeles cribas para clasificación de piedra. Equipos de máquinas para la fabricación de teja y ladrillo. Calderas de vapor y de fusión de asfaltos. Construcciones metálicas. Cambios de vía, placas giratorias, semáforos, gatos para curvar raíles. Tuberías de bridas y de enchufe y cordón, piezas especiales, llaves de compuerta, bocas de riego, ventosas, iuentes, etc., para abastecimientos de aguas.

Telegramas: MARISCAL-Gallarta.

“LA VICTORIA”

AGUSTIN IZA Y COMPAÑIA

Fábrica de barras de cobre y latón: redondas, cuadradas, exagonales y demás perfiles.—Barras de cobre perforadas para virotillos en todos diámetros. Tubos de cobre y latón estirados, sin soldadura.

TELEFONOS: Fábrica, núm. 97.537. Oficinas de Bilbao, núm. 10.251 (Rodríguez Arias, 1, bajo). Dirección Postal: APARTADO n.º 27 (Bilbao).

Fábrica en Burceña

SOCIEDAD ANONIMA

TALLERES DE DEUSTO

Apartado núm. 41.—BILBAO

Fabricación de aceros y hierros moldeados sistemas SIEMENS Y ELECTRICOS, piezas de forja, etc.

ACEROS MOLDEADOS

Talleres de Forja y Maquinaria

Aceros al manganeso para corazones, cambios de vía, mandíbulas de machacadoras y placas para molinos.—Especialidad en ruedas y ejes montados y cilindros para prensas hidráulicas.—Se fabrican, según modelos o dibujos acotados, toda clase de piezas, desde 500 gramos a 15 toneladas.—Maquinaria completa para fabricación de ladrillos.—Los productos de esta fábrica han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres, Bureau, Veritas y British Standard, y por grandes Compañías españolas de ferrocarriles.

PISTOLAS



ASTRA

CATALOGOS
GRATIS
SOLICITAMOS
AGENTES

SEGURA Y BELLA. UN ARMA Y UNA
ALHAJA. EN TODAS LAS ARMERIAS
UNCETA Y CIA. GUERNICA

Fundiciones y Talleres “OLMA”

COMPANIA LIMITADA

ESPECIALIDAD

en piezas de hierro maleable al crisol, colado, bronce, latón y aluminio.

FABRICACION

de cojinetes de engrase automático por anillo, Mangones, anillos, ménsulas y demás accesorios para transmisiones mecánicas.

DURANGO (Vizcaya)

Antigua Jabonera de Tapia y Sobrino

FABRICAS DE

JABON :: ACEITES VEGETALES
GLICERINA :: TORTAS DE COCO

Propietarios de la tan acreditada marca

“JABON CHIMBO”

Fábrica y almacenes en ZORROZA

Oficinas: Estación, núm. 12.—BILBAO

FUNDICIONES

BEÑIO-OTXOA BUÑDIÑOLA

de JULIAN DE ARIÑO

Hierro maleable americano a núcleo negro (Patentado)
COLADO Y METALES

Talleres mecánicos :: Artículos de ferretería

Fabricación de cojinetes de engrase automático
por anillo y de bolas.

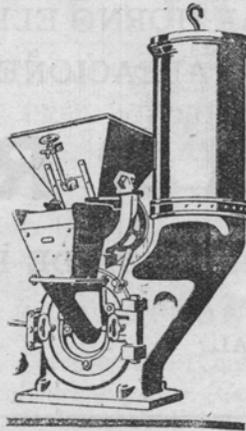
Teléfonos 7 y 30 :: ELORRIO (Vizcaya)



Antes de comprar un arca pida catálogo a la fábrica más importante del ramo
MATTHS. GRUBER. - BILBAO
Sucursal en Madrid: Ferraz, 2

ARCAS
GRUBER
a prueba de
**ROBO - FUEGO Y
SOPLETE**

FABRICA Y OFICINAS:
UHAGON, A, B. y C



MOLINOS
Un molino para cada
trabajo. — Más de 300
molinos para escoger.

Pida catálogo a la fábrica de molinos
**Victor GRUBER
y Cía. Limitada**
Al. San Mamés, 35.-BILBAO

GRACIA, S. A.

Apartado de Correos 177.—BILBAO

FUNDICION

de toda clase de piezas hasta 20.000 kilogramos
ESPECIALIDAD EN TURBINAS
"FRANCIS" Y "PELTON"
**MATERIAL FIJO PARA FERROCARRILES
Y MINAS**
TRITURADORAS PARA PIEDRA Y ARENA
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
Telegramas: GRACIACO BILBAO — Teléf. 10.671

Pedro Barbier, S. L.

Fábrica de Alambres, Tachuelas,
Clavos, Puntas, Remaches de Hierro,
Cobre y Aluminio, Clavillo de Latón
y Llaves para latas.

La Peña - Bilbao

Teléfono 14.487 :: Apartado n.º 37

Plomos y estaños laminados, S. A.

VALMASEDA (VIZCAYA)

Fábrica de papel de estaño y aluminio de todas
clases en hojas y bobinas.

Tubos de todas clases para productos
químicos, farmacéuticos, colores, pastas
dentríficas, etc., etc.

Fundición Bolueta, Sdad. Anónima

Direcciones ······ Teléfono 13.423
Telegráficas-Telefónicas **BILBAO** Apartado de Correos
BOLUETA número 26

Cilindros de Laminación. Cilindros huecos. Ruedas
Griffin y ejes montados. Piezas para trituradoras.
Piezas para dragas y excavadoras. Piezas diversas
templadas y sin temprar. Piezas de fundición hasta de
50 toneladas de peso. Fundiciones especiales y resis-
tentes al fuego, ácidos, anti-magnéticas y de alta
resistencia. Laboratorio químico, de ensayos mecá-
nicos y metalográficos.

S. A. Papeles Cianográficos

Fabricación de papeles sensibilizados para usos
industriales.

Especialidad en papeles ferroprusiato, sepia,
ferrogálico y azográfico (al amoníaco).

ALAMEDA DE MAZARREDO, 39
Apartado número 430
BILBAO

BOINAS

La Encartada

UNICA FABRICA EN VIZCAYA

OFICINAS: Calle G. Concha, 12 - BILBAO

ACEROS AL HORNO ELECTRICO : SEMI-ACEROS
ALEACIONES ESPECIALES

SARRALDE

FABRICACION DE PIEZAS SEGUN PLANO

ZUMARRAGA - VILLARREAL
(Guipúzcoa)

Telegramas: SARRALDE - ZUMARRAGA
TELEFONO NUM. 312

TALLERES DE LAMIACO

Moisés Pérez y Cía. S. C. L.

TALLADO DE ENGRANES CÓNICOS Y RECTOS

Construcciones Mecánicas :-: Fundición de HIERRO Y METALES :-: Construcción de Motores DIESEL :-: Construcción de cambios de marcha para motores marinos, patente n.º 132.660 :-: Construcción y reparación de toda clase de máquinas.

LAS ARENAS (Bilbao)

--:--

Teléfono 97.805

Vigas I y Formas □
Cortadas a medida

Hierros comerciales

Chapas - Flejes

Existencias para entrega inmediata

Ramón Herrera

Aguirre, 32 - Teléfono 13247

BILBAO

Marcelino Ibáñez de Betolaza

Telegramas: BILBAO
Radiatub - Bilbao :: Plaza del Funicular

FABRICA

: de :

TUBOS DE HIERRO Y ACERO

Accesorios de todas clases, Herramientas

::: y Robinerías para los mismos :::

Pídase el catálogo general n.º 16.

COMPANIA GENERAL de

Vidrierías Españolas

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: BILBAO (España)

Fábricas de VIDRIO PLANO Y BOTELLAS en Bilbao y Jerez de la Frontera y otras filiales en el resto de España

FABRICACION mecánica de vidrio plano y especialidades por el sistema FOURCAULT

FABRICACION mecánica y automática de botellas de todas clases por el procedimiento BOUCER Y LYNCH

DIRCCION ::: Telegráfica VIDRIERA
Telefónica

Apartado de Correos, número 11

Teléfonos números: 97.610 - 97.618 - 97.619

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD

BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

Publicación de las entidades	CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES CAMARA MINERA DE VIZCAYA	Director: LUIS BARREIRO
------------------------------------	--	--------------------------------

Año XV

Bilbao, Febrero 1936

N.º 2

COMITE DE REDACCION

D. Joaquín Adán (Liga Vizcaína).
D. Antonio Arregui (Liga Vizcaína).
D. Valeriano Balzola (Cámara Minera).

D. Luis Barreiro (Centro Industrial).
D. Pedro Elgoibar (Centro Industrial).
D. Federico de Zabala (Cámara Minera).

INDICE

Extensión del sistema de compensación, por José A. Campuzano	Página 23
Labor patronal, por José Sánchez Conesa	" 24
Las modernas orientaciones de la Economía Política, por Manuel Velasco de Pando	" 25
Asociación Española de Normalización	" 29
Organización Científica del Trabajo	" 29
Producción mundial de mineral de hierro	" 30
Producción mundial de carbón	" 30
Producción mundial de lingote de hierro	" 31
Producción mundial de acero	" 31
Producción minera en España	" 32
Producción metalúrgica en España	" 32
Producción de carbón en España	" 33
Importación de carbón en España	" 33
Importación de carbón procedente de Inglaterra	" 33
Jurisprudencia Social	"
Embarque de mineral de hierro por el puerto de Castro Urdiales	" 34
Inglaterra.—Producción minero-siderúrgica	" 36
Alemania.—Producción minero-siderúrgica	" 36
Francia.—Producción minero-siderúrgica	" 37
Bélgica.—Producción minero-siderúrgica	" 37
Luxemburgo.—Producción minero-siderúrgica	" 37
Obligatoriedad del consumo de carbón nacional, por Román Perpiñá Grau	" 38
Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, por Luis Urbano (Conclusión)	" 40
Exportación de piritas por el puerto de Huelva	" 41
Comercio Exterior de España	" 42
Producción de mineral de hierro en Vizcaya	" 43
Obreros mineros en Vizcaya	" 44
Mineral transportado en Vizcaya en el 4.º trimestre de 1935	" 44
Mineral embarcado por el puerto de Almería	" 44
Mineral embarcado por el puerto de Melilla	" 44
Mercado de minerales	" 45
Exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao	" 46
Importación y Exportación de mercancías por el puerto de Bilbao	" 46

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Una plana	Un año	Pesetas	350
Dos tercios de plana	"	"	260
Media plana	"	"	200
Un tercio	"	"	155
Un cuarto	"	"	120
Un octavo	"	"	70
Un dieciseisavo	"	"	40

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao	Un año	Pesetas	12
Provincias	"	"	14
Extranjero	"	"	16

Los anunciantes reciben gratis la revista

Dirección y Administración: Bilbao, c. Rodríguez Arias, 8, 3.º.

Gortázar Hermanos

Ingenieros de Minas

CALLE DEL VICTOR, 7.—BILBAO

Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos

Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras

Transportadores de sacudidas

Elevadores de Cangilones

Grúas

Tranvías aéreos (enganche patentado

“Fleko”)

Tornos de extracción

Planos inclinados

Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce

Preparación mecánica y tratamiento de
minerales HUMBOLDT

Grandes grúas “ARDELTWERKE”

Venta de toda clase de maquinaria y útiles

Teléfonos 13.919 y 13.917 BILBAO

” 96.931

BARACALDO

BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

Publicación
de las
entidades

CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA
LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES
CAMARA MINERA DE VIZCAYA

Director:
LUIS BARREIRO

Año XV

Bilbao, Febrero 1936

N.º 2

Extensión del sistema de compensación

Por JOSÉ A. CAMPUZANO

Director de la Cámara de Compensación de Bilbao

El funcionamiento de las Cámaras de Compensación Bancaria en España, ha venido a comprobar las ventajas tan enormes que esta clase de organismos proporciona a la economía en general, dando flexibilidad y rapidez a los negocios, eliminando el riesgo que lleva consigo la circulación material de numerario, su manipulación, custodia y transporte, etc. aparte de otras muchas que se siguen del sistema de compensación y que no es objeto del presente artículo su enumeración y estudio.

Una importante rama de nuestra actividad económica está constituida por un núcleo de grandes centros de coordinación de cobros y pagos, excluyendo como así se hace en el epígrafe, a los establecimientos bancarios, y donde se contratan y cumplimentan un considerable número de operaciones, a cuya enorme masa podría muy bien aplicársele con éxito indiscutible el procedimiento de compensación.

De estos grandes centros, el que figura en primer término es el Estado, por ser su economía la más complicada e importante de todas, y donde cristalizan un número de transacciones (cobros y pagos) muy elevado tanto por su número como por su cuantía.

Los pagos del Estado, suele corrientemente verificarlos éste, en Madrid por medio del organismo conocido por Intervención y Tesorería Central, mientras que en provincias los realiza por los delegados e interventores mediante la expedición de libramientos a los habilitados, cobrando éstos en el Banco Nacional dichos libramientos, con lo que se da lugar a la circulación del papel fiduciario y la moneda.

Estos pagos directos que se hacen en efectivo, tal como a los representantes en Cortes, sueldos al alto personal de los Ministerios, Judicatura, intereses y amortizaciones de la Deuda, Oficialidad y clases del Ejército, maestros, etc., etc. podrían muy bien verificarse por cheques creados al

efecto bien por el propio Estado o por el Banco de España debidamente autorizado por aquél para tal fin, y que con los cuales sus poseedores pudieran verificar otros pagos antes de que sus importes fuesen cargados a la cuenta del Estado, tal como el pago de alquileres, impuestos, licencias, matrículas, etc. con lo que a su vez los ingresos del mismo Estado (contribuciones e impuestos) podrían ser recaudados igualmente en cheques, es decir, que en la misma proporción que el Estado empleara este documento para sus pagos y cobros, así también las empresas, sociedades y particulares lo utilizarían para sus atenciones; todavía más, la expansión de dicho documento compensable se haría más notoria si el propio Estado fomentara mediante exenciones tributarias condicionadas al empleo del cheque para los pagos y recaudación de impuestos al mismo.

En sentido análogo debieran operar tanto los Ayuntamientos como las Diputaciones, pues son estas corporaciones donde los gastos peculiares a ellas y las tributaciones dan origen a un intenso movimiento de fondos, en el que sustituir en lo posible en este tráfico la circulación de numerario por otro instrumento (cheque) distinto de la moneda que asegure y facilite sus movimientos, es de suyo un ahorro de capital circulante, que implica a su vez un progreso económico, dándose el caso, a primera vista paradójico, de que aquellos países que marchan a la cabeza de este mismo progreso, no obstante de ser en ellos la actividad comercial más intensa, necesitan muchísima menor cantidad de numerario en las transacciones mercantiles que en aquellos otros menos adelantados y de potencialidad económica más inferior; es decir, que la extensión del procedimiento de compensación a todos estos sectores, aparte de que la técnica moderna de los negocios lo impone y la seguridad así lo exige, ello equivaldría a una espléndida manifestación de un perfeccionado sistema de crédito.

El número del mes de Marzo estará dedicado a la Prevención de Accidentes del Trabajo

LABOR PATRONAL

Por JOSE SANCHEZ CONESA

Merecen agradecimiento de las clases patronales, todas aquellas organizaciones que, haciéndose cargo de las inquietudes que invaden el ánimo de sus consocios, se afanan por recogerlas, analizarlas y por medio de comentarios ofrecer las soluciones o posibilidades de soluciones que puedan tener.

También merecen nuestro agradecimiento, aquellos patronos que, poniendo su inteligencia y su voluntad al servicio de nuestra causa, actúan de manera constante, a veces olvidando la defensa de sus particulares intereses. Y también lo merecen los secretarios, personal técnico, administrativo y jurídico, que al servicio de las organizaciones, compenetrados con ellas, son los más leales defensores de la actuación patronal, tal vez porque en continuo contacto con nosotros, si poseen el secreto de nuestras debilidades, también conocen a fondo la extensión de nuestras virtudes, que muchos se obstinan en no reconocer.

No negaré que hay patrono, que individualmente, tenga por sistema el repeler al odio con el odio. Lo que sí niego de una manera rotunda y terminante, es que haya una sola organización patronal que no informe toda su actuación en postulados de justicia y de amor.

Saben —olvidado lo tienen— los dirigentes de las organizaciones, que los problemas que están planteados a la humanidad, no pueden resolverse mirando al pasado, sino actuando con arreglo a la ideología de los tiempos modernos y mirando fijamente hacia el porvenir.

Claro es que la actuación patronal, sea cual fuere los motivos en que se fundamente, no será nunca mirada con agrado por los elementos obreros, que tienden a conseguir el máximo de sus aspiraciones, aunque empleando un vocablo marxista; las llamen reivindicaciones. Pero no puede negarse, si los hechos se analizan desapasionadamente, que en muchos casos, la actuación de los organismos de carácter patronal es mirada con respeto por las masas obreras.

Si no fuera tanto nuestra apatía, si todos aportásemos a la colectividad, no sólo nuestra prestación personal, en la medida en que nos lo permitiera el desenvolvimiento de nuestra industria sino la prestación económica en la medida también, que nos fuera posible. ¡Es dable dudar que podría llevarse a cabo una labor patronal intensa, que tuviese como postulado la elevación del nivel cultural de las masas obreras y su perfeccionamiento profesional!

Lo primero a conseguir es un obrero, culto y educado perfectamente, para el desempeño del trabajo a ejecutar. He de completar mi pensamiento. Mi lealtad para con mis lectores me obliga a ello. Después de conseguir un obrero inteligente y apto, hay que procurar que esté espléndidamente —no os asuste la frase— retribuido.

Cuando le pongamos al obrero en condiciones de que su inteligencia le permita analizar las propagandas y las excitaciones que se le hagan, cuando su abecedario profesional le haga aceptar con cariño la labor a desarrollar y, por tanto, eleve su capacidad de trabajo, con el menor esfuerzo material, ¿qué importa que su salario sea más o menos elevado?

Me parece estar viendo dibujarse una sonrisa maliciosa en el rostro de mis lectores. Y esta sonrisa, traducida al lenguaje corriente, quiere decir: ¿Y cómo puede conseguirse llegar a la formación de ese obrero?

Yo no sé si un optimismo exagerado podrá hacerme caer en conclusiones de carácter candoroso. Acaso mis ideas sean todas utopías. Quiero hacer constar —a esta declaración le concedo demasiada importancia— que lo poco que sé no lo aprendí en los libros, que informo mi actuación en los resultados de cuarenta años de labor profesional y que mi ideario se ha formado en contraste con la realidad.

Mis conclusiones han nacido de la observación y el estudio. Puedo ser un sugestionado al no haber sabido analizar los hechos que ante mí se han producido, pero como no tengo otro caudal que ofrecer, ofrezco el de mi verdad, que no podrá ser la verdad de los demás, pero que como he dicho se ha formado dentro de mí, después de muchos años de lucha informada en principios de justicia y de amor, más de amor que de justicia, pues así siento la necesidad de actuar como patrono y ese es el espíritu que informa ese vocablo.

Decía pues, que se puede llegar a la formación de ese obrero, que no es un ideal, sino que existe en el estado actual. Los hay en todos los oficios y en todas las profesiones, que están adornados de las condiciones enumeradas. ¿En una proporción muy pequeña? Exacto. Ya será mayor cuando los patronos actuemos con un ideal determinado.

Si sentimos fe en nuestra causa, si tenemos entusiasmo para defenderla, si damos a nuestras organizaciones medios para la propaganda de ese ideal, crearemos periódicos, pero no sólo para que sean leídos por los patronos, sino para repartirlos entre nuestros obreros, y nos vayan conociendo tal como somos y no como nuestros enemigos nos presentan; organizaremos conferencias sobre temas de carácter profesional, social y económicos a las que invitaremos a los que trabajan a nuestras órdenes, implantaremos escuelas profesionales de oficios, campos de experimentación de labores agrícolas; en pequeña escala primero, con mayor extensión después, cuando los beneficios adquiridos estimulen nuestro entusiasmo y la satisfacción del deber cumplido, nos proporcionen tranquilidad y reposo.

(De «Producción, Valenciana».)

Las modernas orientaciones de la Economía Política

EL METODO MATEMATICO

Por MANUEL VELASCO DE PÁNDO, Ingeniero Industrial.—C. de varias Academias

(Continuación)

te ofrecidos y pedidos a tales precios; resultaban así dos curvas, la de la demanda, decreciente; la de la oferta, creciente; el punto de encuentro tenía por abscisa el precio y por ordenada la cantidad comprada y vendida.

Stuart Mill y Cournot, combatieron este esquema. La razón fundamental del primero es que el precio de equilibrio hay que buscarlo en los costos de producción, porque nadie vende permanentemente con pérdida.

En resumen, hemos de pensar que el esquema "oferta-demanda" debé conservarse, para muchos casos, pero hay que negar que entre tales curvas y el precio exista una relación de causa a efecto. Lo que enseña el diagrama es una relación recíproca; lo mismo puede considerarse al precio efecto que causa de la oferta y la demanda.

Conviene advertir que para el matemático la cuestión "causa o efecto" no se plantea siquiera; sólo existen relaciones entre variables, que según el caso se consideran como independientes o como funciones.

Únicamente cuando en las ecuaciones intervienen retardos, y cuando $y(t)$ se relaciona con $p(t-T)$ es difícil concebir esto más que diciendo que $p(t-T)$ es una "causa" de $y(t)$.

Hay que profundizar también todos los factores económicos de que dependen tales curvas. Encontramos entre ellos con papel muy importante la idea "a priori" con que acuden al mercado compradores y vendedores, idea en la que influyen el costo de producción para la oferta y la "historia" del mercado para ella y la demanda.

Hemos encontrado ya diversos ejemplos de la relación entre el precio, la oferta y la demanda. Tal ocurría en el número 4.º con el caso del monopolio reglamentado y en el número 1.º con la concurrencia libre.

2.º La convergencia del proceso oscilatorio de los precios.

Que el precio del mercado ha de estabilizarse en el punto de encuentro de las curvas de la oferta y la demanda, se demuestra con el siguiente razonamiento: Sea p el precio correspondiente a tal punto de concurrencia; y supongamos que sea un precio p_1 mayor que p el que se establezca. Al precio p_1 la oferta supera a la demanda; los vendedores sin contrapartida tienden a hacer bajar el precio. Si es un precio p_2 menor que p el que se establece, es la demanda la que supera a la oferta; los compradores no satisfechos, hacen subir el precio.

Este razonamiento demuestra que el precio oscilará alrededor del punto de encuentro, pero es fácil

ver que el proceso oscilatorio no será siempre convergente.

Supongamos que en el mercado existe un precio p_1 . Si admitimos la ley cuadrática del costo, el beneficio del productor i será

$$b_i = p_1 u_i - A u_i^2 - B u_i - C$$

cuyo máximo corresponde a la ecuación

$$\frac{\partial b_i}{\partial u_i} = p_1 - 2 A u_i - B = 0$$

que nos da

$$u_i = \frac{p_1 - B}{2 A} \quad \text{y} \quad \sum u_i = n \frac{p_1 - B}{2 A}$$

Ante esta oferta, que suponemos colocada en el mercado, la ley de la demanda nos determinará un nuevo precio; admitiendo, por ejemplo, la ley lineal, tendremos

$$\begin{aligned} p_2 &= \frac{\sum u_i - a_2}{a_1} = \frac{n \frac{p_1 - B}{2 A} - a_2}{a_1} \\ &= \frac{n}{2 A a_1} p_1 - \frac{n B + 2 A a_2}{2 A a_1} \end{aligned}$$

De aquí un nuevo precio p_3 y así sucesivamente. Si tendrán, pues, las relaciones recurrentes

$$p_j = \frac{n}{2 A a_1} p_{j-1} - \frac{n B + 2 A a_2}{2 A a_1}$$

$$p_{j+1} = \frac{n}{2 A a_1} p_j - \frac{n B + 2 A a_2}{2 A a_1}$$

de las cuales deducimos, por diferencia,

$$p_{j+1} - p_j = \frac{n}{2 A a_1} (p_j - p_{j-1})$$

El proceso no es, pues, siempre convergente. La condición de convergencia es

$$\left| \frac{n}{2 A a_1} \right| < 1$$

3.º La ofelinidad.

Decíamos en el número 1.º que había que profundizar todos los factores económicos que influyen en la demanda. Nosotros en los Capítulos II y IV hemos admitido siempre para esta la ley lineal.

$$y = a_1 p + a_2$$

Una ley lineal no es, generalmente, otra cosa que una primera aproximación de una ley más compleja. La anterior equivale, pues, a decir que la demanda de una mercancía es función de su precio; mas ¿de qué otras variables depende?

Hemos de preguntarnos, pues, por qué los consumidores que concurren a un mercado compran una mercancía y no otras. Esta pregunta difícil nos lleva a un terreno psicológico, hasta tal punto que las opiniones de los autores se han dividido; y mientras unos, como Evans, creen que el matemático debe abstenerse de penetrar en un recinto donde encuentra cantidades no mensurables, otros, como Pareto, han entrado atrevidamente en él.

Innegablemente, el consumidor compra o para satisfacer una necesidad o para procurarse un placer; y como la satisfacción de una necesidad, lleva anexo un placer, podemos decir en general que el consumidor compra para experimentar un placer y que comprará aquellas mercancías y en aquellas cantidades con que experimenta mayor placer.

Claro que para que este lenguaje pudiese ser algo más que una idea vaga, sería preciso admitir sucesivamente estos dos postulados.

1.º Dos sensaciones de placer o de necesidad satisfecha, son comparables y puede decirse cuál es mayor.

2.º Mediante un cierto convenio pueden compararse dos sensaciones de placer diciendo en cuánto es mayor una que otra.

El simple enunciado de ambos postulados hace ver que se trata de cuestiones muy espinosas. No han faltado matemáticos audaces que han pretendido resolver la grave dificultad: ya Bernouilli, a propósito de la paradoja de San Petersburgo, célebre en el Cálculo de las Probabilidades, pretendía que la ganancia moral del que teniendo el capital x pasaba a tener $x + dx$, debía medirse por

$$\frac{dx}{x}$$

porque un mismo incremento dx produce mayor satisfacción a quien tiene menor capital. La misma idea, aplicada a los problemas económicos, ha hecho a algunos razonar así: sea F la "ofelinidad", es decir la función que mide el placer experimentado por el individuo que adquiere lo que desea para satisfacer sus necesidades; sean α, β, \dots las cantidades de mercancías que posee en cierto estado y

$$\alpha + d\alpha, \beta + d\beta, \dots$$

las que tiene en otro muy próximo; el aumento de ofelinidad debe medirse por

$$dF = \mu_1 \frac{d\alpha}{\alpha} + \mu_2 \frac{d\beta}{\beta} + \dots$$

siendo μ_1, μ_2 coeficientes que miden la respectiva importancia de las mercancías.

Integrando, obtenemos

$$(22) \quad F = F_0 + \mu_1 \lg \alpha + \mu_2 \lg \beta + \dots$$

Pero no buscamos una ley determinada para F ; podemos pasar de F a F^2 , por ejemplo, si F es siempre positiva, porque sólo se trata de establecer entre los estados una ordenación de mayor o menor, así que son equivalente todas las funciones simultáneamente crecientes; cambiando, por ejemplo, F en $\lg F$, tendremos

$$\lg F = \lg F_0 + \mu_1 \lg \alpha + \mu_2 \lg \beta + \dots$$

o sea

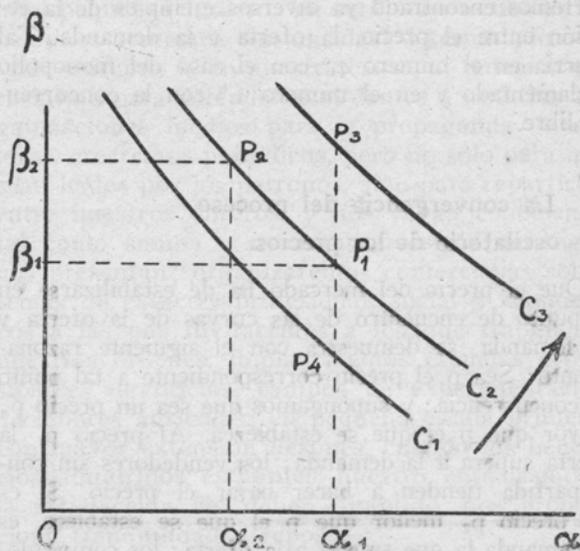
$$F = F_0 \alpha^{\mu_1} \beta^{\mu_2}$$

Es curioso observar la coincidencia de la fórmula (22) con la ley de Fechner, según la cual la sensación es proporcional al logaritmo de la excitación.

Pero, lo repetimos, todos los cálculos precedentes, carecen de una base irreprochable; Pareto ha resuelto la dificultad mediante la consideración de las líneas y superficies de indiferencia.

4.º Líneas y superficies de indiferencia.

Sean α y β dos mercancías que un individuo determinado, Pedro, compra o vende; tracemos en un plano dos ejes rectangulares y llevemos sobre el de las abscisas las cantidades de la mercancía α , que Pedro posee en cada momento y sobre el de las ordenadas las cantidades de β . Un punto P_1 cualquiera del plano, que suponemos para fijar las ideas



que corresponde a un instante t_1 , nos da por proyección sobre los ejes, las dos cantidades α_1 y β_1 .

que Pedro posee, en dicho instante. Supongamos que al pasar de t_1 a otro instante t_2 , Pedro ha cedido cierta cantidad de α , de modo que sólo posee α_2 ; mientras en cambio ha aumentado la cantidad β , que pasa a β_2 ; dada la estimación personal que Pedro hace de las mercancías α y β , puede ocurrir que estime exactamente compensada la pérdida de α con la ganancia de β . Admitamos que ocurre lo mismo para una serie de puntos P del plano y unámonos por una curva; se llama a esta curva *línea de indiferencia*.

Supongamos trazadas varias líneas de indiferencia del plano, tales como $C_1 C_2 C_3$. Marquemos cada línea con un índice creciente al alejarnos del origen. Debemos admitir que Pedro tiende a pasar, por ejemplo de la curva C_2 a la C_3 , pero no de la C_2 a la C_1 . Ello se evidencia prolongando la ordenada $a_1 P_1$ hasta que corte a C_3 ; al pasar de P_1 a P_3 , Pedro adquiere una cierta cantidad de β sin ninguna pérdida de α ; en cambio al pasar de P_1 a P_4 , Pedro pierde de β sin ninguna compensación.

Concluimos, pues, que el individuo económico dirigirá siempre sus esfuerzos a pasar de una curva C_1 a otra de mayor índice. A este índice le llamaremos "ofelimitad".

Si en lugar de dos, consideramos tres mercancías, tendremos "superficies de indiferencia"; si son más de tres, el esquema geométrico falla, pero siempre podremos definir analíticamente la ofelimitad de esta manera:

Sean $\alpha_1 \beta_1 \gamma_1 \dots$ las cantidades de varias mercancías $\alpha, \beta, \gamma \dots$ poseídas por Pedro en un estado y $\alpha_2 \beta_2 \gamma_2 \dots$ las que posee en otro; llamaremos "ofelimitad" a una función F de las n variables $\alpha \beta \gamma \dots$ tal que Pedro prefiere el estado 1 al estado 2 cuando se verifica

$$F(\alpha_1 \beta_1 \gamma_1 \dots) > F(\alpha_2 \beta_2 \gamma_2 \dots)$$

5.° Las derivadas de la "ofelimitad".

Es evidente que las primeras derivadas de F han de ser positivas: representan el cociente

$$\frac{\partial F}{\partial \alpha} = \frac{d_\alpha F}{d \alpha}$$

que tiene por denominador un incremento muy pequeño de la cantidad poseída de una mercancía y por numerador el aumento parcial correspondiente de la ofelimitad, aumento que siempre ha de ser positivo, si $d \alpha$ lo es, pues siempre representa un placer aumentar la cantidad que se posee de una mercancía sin que varíe ninguna otra.

En cuanto a las derivadas segundas, consideremos primero las del tipo

$$\frac{\partial^2 F}{\partial \alpha^2}$$

obtenidas derivando dos veces respecto a una misma

variable. Serán siempre negativas, porque $\frac{\partial F}{\partial \alpha}$ es decreciente, ya que para iguales incrementos de α , los de F serán menores cuanto mayor sea α , pues se estima menos un bien, cuanto mayor es la cantidad poseída.

Consideremos ahora las derivadas mixtas

$$\frac{\partial^2 F}{\partial \alpha \partial \beta}$$

y distingamos los tres casos que pueden presentarse:

1.° Si $\frac{\partial^2 F}{\partial \alpha \partial \beta}$ es negativa, resulta que $\frac{\partial F}{\partial \alpha}$ decrece al crecer β . Las dos mercancías son *suplementarias* y poseídas en conjunto, se estiman menos que separadamente. Por ejemplo, si en un pueblo no hay luz eléctrica, los aparatos de acetileno tienen una estimación de que no gozan donde la hay.

2.° La derivada mixta es cero: las dos mercancías son independientes.

3.° Dicha derivada es positiva; $\frac{\partial F}{\partial \alpha}$ crece al crecer β ; las dos mercancías son *complementarias*. Tal es la relación más general: un buen vino es el complemento de una buena comida; de poco sirve un buen automóvil si no se dispone de gasolina.

Siendo los bienes complementarios los más importantes, es muy frecuente adoptar para la ofelimitad una forma del tipo

$$(23) \quad F = \alpha^{\mu_1} \beta^{\mu_2} \dots$$

siendo los exponentes $\mu_1 \mu_2$ cantidades positivas, menores que 1, y tales que se tenga

$$(23 \text{ bis}) \quad \mu_1 + \mu_2 + \dots = 1$$

En efecto, derivando la (23) se obtiene

$$\frac{\partial F}{\partial \alpha} = \frac{\mu_1 \beta^{\mu_2} \dots}{\alpha^{1-\mu_1}}$$

$$\frac{\partial^2 F}{\partial \alpha^2} = \frac{\mu_1 (\mu_1 - 1) \beta^{\mu_2} \dots}{\alpha^{2-\mu_1}}$$

$$\frac{\partial^2 F}{\partial \alpha \partial \beta} = \frac{\mu_1 \mu_2 \gamma^{\mu_3} \dots}{\alpha^{1-\mu_1} \beta^{1-\mu_2}}$$

y es evidente que la primera derivada es positiva, la $\frac{\partial^2 F}{\partial \alpha^2}$ negativa y la mixta positiva, como conviene a las mercancías complementarias.

6.º El equilibrio de los consumidores.

Sean α_0, β_0, \dots las cantidades de mercancías que Pedro posee en el estado que tomamos por inicial y α, β, \dots las que corresponden a otro estado cualquiera; mediante un cierto número de cambios, Pedro ha pasado del estado inicial al final; la suma algébrica de los valores comprados y vendidos ha de ser cero.

$$(24) \quad p_1 (\alpha_0 - \alpha) + p_2 (\beta_0 - \beta) + \dots = 0$$

Esta ecuación determina una condición impuesta a todos los estados (α, β, \dots) virtualmente posibles; en virtud del 2.º principio de la Economía, hará falta además que F sea máxima. Según el clásico método de los multiplicadores del Cálculo Diferencial, debemos tener

$$dF + \lambda (p_1 d\alpha + p_2 d\beta + \dots) = 0$$

o sea,

$$\left(\frac{\partial F}{\partial \alpha} + \lambda p_1 \right) d\alpha + \left(\frac{\partial F}{\partial \beta} + \lambda p_2 \right) d\beta + \dots = 0$$

de donde, tendremos para todas las mercancías,

$$\frac{\partial F}{\partial \alpha} + \lambda p_1 = 0$$

y eliminando λ

$$(25) \quad \frac{1}{p_1} \frac{\partial F}{\partial \alpha} = \frac{1}{p_2} \frac{\partial F}{\partial \beta} = \dots = \text{Constante}$$

Para cada mercancía tendremos además una ley de conservación: si por ejemplo se trata de un mercado de puro cambio, se cumplirá que la suma total de cada mercancía existente antes de comenzar las operaciones será igual a la misma suma en el estado final, lo que nos da para cada mercancía una ecuación del tipo

$$(26) \quad \Sigma (\alpha - \alpha_0) = 0$$

siendo el número de sumandos igual al de individuos que intervienen en el mercado.

Estas ecuaciones, unidas a las (24) y (25), nos dan un sistema que nos determina las n cantidades $\alpha, \beta, \gamma, \dots$ y los precios correspondientes.

Para fijar las ideas, supongamos que se trata del caso de la libre concurrencia: los precios son fijados por el mercado sin tasa ni límite alguno. Los datos del problema son: el número n de participantes en el mercado y sus ofelimitades correspondientes, así como las cantidades de mercancías que poseen al entrar en el mercado.

Las incógnitas son las cantidades de mercancía que cada uno posee al terminar el mercado y los precios de las m mercancías.

Ahora bien, una de las mercancías será la moneda y su precio por convenio es la unidad; de modo que los precios a determinar son $m-1$. Y como hay

n consumidores y las mercancías son m , el producto mn representará el número de incógnitas que corresponden a las cantidades de mercancías poseídas por cada uno.

En resumen, las incógnitas son

$$m n + m - 1$$

Veamos las ecuaciones de que disponemos. Tenemos primero las (24); que son en número de n ; después, las (25), que son $m-1$ para cada consumidor, o sea en total, $n(m-1)$, y después las (26), que son m ; en resumen

$$n + n(m-1) + m = n + nm - n + m = mn + m$$

Parece que nos sobra una ecuación; pero no es así, porque las ecuaciones no son todas independientes: una de ellas es consecuencia de las demás.

Sin cálculos se comprende esto observando que si el balance de las m mercancías, representado por las ecuaciones (26) sale exacto y si el balance de $n-1$ compradores resulta exacto también, el balance del consumidor restante *tiene que salir bien*. Cuando cuatro jugadores se levantan de la mesa, y se sabe lo que tres ganan o pierden, la pérdida o ganancia del cuarto, queda determinada.

En resumen, el problema es determinado.

7.º La ley de la demanda.

Si las mercancías son complementarias, se puede escribir aproximadamente

$$F(\alpha, \beta, \dots) = \alpha^{\mu_1} \beta^{\mu_2} \dots$$

Tendremos, pues,

$$\lg F = \mu_1 \lg \alpha + \mu_2 \lg \beta + \dots$$

de donde

$$\frac{1}{F} \frac{\partial F}{\partial \alpha} = \frac{\mu_1}{\alpha}, \quad \frac{1}{F} \frac{\partial F}{\partial \beta} = \frac{\mu_2}{\beta}, \dots$$

y, por tanto, las (25) toman el aspecto

$$\frac{p_1 \alpha}{\mu_1} = \frac{p_2 \beta}{\mu_2} = \dots = \text{Constante};$$

y llamando λ a la constante, deducimos

$$(27) \quad \alpha = \frac{\lambda \mu_1}{p_1}, \quad \beta = \frac{\lambda \mu_2}{p_2}, \dots$$

Sustituyendo en la (24) tendremos

$$p_1 \left(\alpha_0 - \frac{\lambda \mu_1}{p_1} \right) + p_2 \left(\beta_0 - \frac{\lambda \mu_2}{p_2} \right) + \dots = 0$$

(Continuará.)

Se ha constituido en Madrid esta Asociación (A. E. N.) cuyo objeto según se detalla en los Estatutos es:

a) el estudio de la normalización en todos sus aspectos.

b) la producción y publicación de normas nacionales.

c) la divulgación del estudio y aplicación de la normalización.

Resultaba ya urgente desde hace algunos años la creación en España de una asociación de normalización que pusiese a la industria nacional en posesión de un conjunto de normas, absolutamente necesario a la economía nacional desde los puntos de vista del productor, de los intermediarios y de los consumidores.

La Junta Directiva de la A. E. N. ha quedado constituida como sigue:

Mario Martínez de la Escalera, Presidente.—Andrés Oliva y Mariano Moreno Caracciolo, Vicepresidentes.—Martín Balzola, Secretario.—Joaquín Torrens-Ibern y Antonio Mendoza, Vicesecretarios.—Agustín Plana, Tesorero.—Francisco Vighi y Andrés Montaner, Vicetesoreros.—Eduardo Bustillo, Manuel Casanova, César Serrano, Enrique Monrós, Francisco Planell, Emilio Ruiz, Alvaro Casals, Ramón Montaña de la Roca, José Santos y José M.ª de la Bella Casa, Vocales.

La A. E. N. ha recibido importantes adhesiones entre ellas las siguientes:

Comisión Permanente de Ensayo de Materiales y de Tipificación Industrial (Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio).—Comité Permanente Industrial de la Generalidad de Cataluña.—Federación de Industrias Nacionales.—Asociaciones de Ingenieros Industriales.—Escuelas de Ingenieros Industriales.—Central Siderúrgica.—Oficina de Tipificación del Material Ferroviario.—Instituto de la Metalurgia y de la Mecánica.—Asociación Electrotécnica Ibérica.

La A. E. N. cuenta ya con el apoyo incondicional y desinteresado de gran número de técnicos españoles que sienten intensamente la absoluta necesidad que representa para la industria y el comercio nacionales la normalización.

No basta, sin embargo, el entusiasmo de la Directiva y el sacrificio de los técnicos, es preciso que de una manera decidida cooperen con este movimiento toda clase de empresas, ya que es difícil concebir ninguna para la cual no tenga importancia la normalización.

La Junta Directiva manifestó en su primera reunión que veía con satisfacción que existían ya en España algunas revistas y publicaciones de acuerdo con las reglas de Normalización, entre ellas el "Boletín Minero e Industrial", de Bilbao, todas las publicaciones del Centro Industrial de Vizcaya y la Liga Vizcaína de Productores, la revista "Dyna", el "Boletín de Estadística", del Ayuntamiento de Bilbao, "Técnica e

Bajo la presidencia de don César Madariaga, y con la asistencia de representantes de numerosas entidades, miembros numerarios, se ha celebrado una sesión plenaria del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo. La Asociación de Ingenieros Agrónomos envió por primera vez al señor Gutiérrez Soto; don José María Tallada, de Barcelona, había delegado su voto en el presidente.

El secretario, señor Mallart, leyó la Memoria de actividades del Consejo directivo en los años 1934 y 1935, que fué aprobada.

Al plantearse la cuestión de la aportación económica para el sostenimiento de la Secretaría del Comité Internacional de Organización Científica, que acaba de instalarse en Zurich, el representante de Estudios Sociales y Económicos, señor Junoy, señaló la necesidad de estrechar más y más la relación del Comité con los organismos internacionales, acordándose por unanimidad buscar los recursos económicos necesarios para hacer frente a los compromisos contraídos y dejar en buen lugar el nombre de España.

Al estudiar el programa de actividades para 1936 se debatió especialmente la cuestión de la próxima celebración de un Congreso Nacional de Organización Científica. Tomaron especialmente parte en la discusión los señores Artigas, Fuentes (representante del Consejo de Trabajo), Morales de las Pozas (representante de la Asociación de Ingenieros de Minas), Pastor Pacheco (de la Asociación de Ingenieros de Caminos), Krahe y Abollado, acordándose realizar las gestiones previas para llevar a término el proyecto.

Igualmente se acordó dar durante el año varias conferencias sobre "Organización científica del trabajo" en las principales poblaciones españolas, con la colaboración de las entidades locales que se ocupan de estas cuestiones.

El "Boletín Minero e Industrial" que desde hace dos años se publica de acuerdo con las normas DIN ofrece sus columnas a la nueva entidad A. E. N. para la divulgación de sus Normas y felicita a la Junta Directiva, deseándole un feliz éxito en sus trabajos.

"Ingeniería Industrial", "Publicidad de la Generalidad de Cataluña", etc.

La Dirección del "Boletín Minero e Industrial" ofrece al Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo sus columnas para la divulgación de sus principios y publicará con el mayor gusto todas las noticias referentes al próximo Congreso Nacional de Organización Científica, el cual, es de esperar, produzca beneficiosos resultados para la economía nacional. Desde hace varios años venimos siguiendo con gran interés los trabajos del Comité Internacional y tuvimos el honor de asistir al último Congreso Internacional celebrado en Julio último en Londres.

Producción mundial de mineral de hierro

Año	ESPAÑA	Alemania	Francia	Inglaterra	Suecia	Argelia	Mundo
Miles de toneladas							
1913	10.789	28.608	21.918	16.253	7.476	1.349	117.000
1920	5.480	6.299	13.921	12.910	4.524	1.060	127.000
1921	3.226	5.824	14.201	3.534	6.464	707	72.000
1922	3.240	5.928	21.106	6.977	6.201	1.019	104.000
1923	3.456	5.014	23.349	11.050	5.588	1.448	134.000
1924	4.625	4.285	29.044	11.228	6.500	1.662	130.000
1925	4.444	5.743	35.598	10.306	8.169	1.781	150.000
1926	3.181	4.595	39.318	4.160	8.466	1.630	154.000
1927	4.960	6.315	45.482	11.386	9.661	2.004	174.000
1928	5.771	6.296	49.191	11.443	4.669	1.986	176.000
1929	6.546	6.191	50.731	13.427	11.468	2.196	199.000
1930	5.517	5.659	48.571	11.814	11.236	2.232	178.000
1931	3.190	2.574	38.559	7.748	7.071	901	118.000
1932	1.760	1.319	27.600	7.446	3.299	467	75.000
1933	1.815	2.535	30.244	7.581	2.699	761	90.000
1934	2.094	4.680	32.008	10.587	5.253	1.326	117.000
1935	2.700	5.500	32.114	10.500	6.200	1.500	130.000

Producción mundial de carbón

Año	ESPAÑA	Alemania	Francia	Inglaterra	Bélgica	Italia	Mundo
Miles de toneladas							
1913	4.016	190.109	40.051	292.043	22.842	1	1.213.168
1920	5.421	131.356	24.293	233.216	22.389	152	1.193.751
1921	4.965	136.214	28.212	165.871	21.750	114	992.980
1922	4.436	129.965	31.141	253.613	21.209	195	1.057.334
1923	5.929	62.225	37.683	280.417	22.922	174	1.200.987
1924	6.127	118.769	44.019	271.405	23.362	127	1.192.500
1925	6.117	132.622	47.097	247.078	23.097	189	1.189.500
1926	6.536	145.296	51.392	128.305	25.230	209	1.183.600
1927	6.563	153.599	51.792	255.264	27.551	169	1.279.800
1928	6.371	150.861	51.365	241.283	27.578	128	1.251.400
1929	7.108	163.441	53.780	262.045	26.940	223	1.332.600
1930	7.120	142.699	53.900	247.795	27.415	231	1.224.400
1931	7.091	118.640	50.011	222.981	27.042	236	1.079.700
1932	6.854	104.741	46.267	212.083	21.424	255	960.200
1933	5.999	109.692	46.887	210.436	25.278	334	1.006.300
1934	5.337	125.011	47.623	224.501	26.389	367	1.100.000
1935	7.268	144.000	46.215	230.000	26.484	380	1.200.000

Producción mundial de lingote de hierro

Año	ESPAÑA	Alemania	Francia	Inglaterra	Bélgica	Italia	Mundo
Miles de toneladas							
1913	425	16.632	5.207	10.425	2.485	427	78.809
1920	251	6.016	3.433	8.164	1.116	88	62.876
1921	347	7.462	3.358	2.657	876	61	37.975
1922	210	9.190	5.128	4.980	1.613	158	55.404
1923	400	4.941	5.468	7.560	2.148	269	69.550
1924	497	7.833	7.693	7.425	2.844	341	68.220
1925	528	10.089	8.505	6.362	2.543	536	77.100
1926	487	9.636	9.430	2.498	3.368	559	79.000
1927	590	13.089	9.299	7.410	3.709	529	86.740
1928	557	11.804	10.072	6.716	3.857	554	88.740
1929	749	13.239	10.362	7.711	4.041	727	98.590
1930	616	9.698	10.072	6.292	3.365	588	80.070
1931	473	6.061	8.206	3.833	3.198	554	55.640
1932	296	3.932	5.537	3.631	2.749	495	39.540
1933	330	5.267	6.359	4.202	2.745	567	49.350
1934	363	8.742	6.155	6.074	2.907	573	62.600
1935	340	12.500	5.799	6.426	3.060	600	73.000

Producción mundial de acero

Año	ESPAÑA	Alemania	Francia	Inglaterra	Bélgica	Italia	Mundo
Miles de toneladas							
1913	242	17.600	4.687	7.787	2.467	934	76.583
1920	250	7.798	3.050	9.212	1.253	774	71.678
1921	306	9.265	3.102	3.763	764	714	44.400
1922	314	11.314	4.534	5.974	1.565	1.046	68.554
1923	463	6.208	5.302	8.618	2.297	1.142	78.740
1924	540	9.703	6.670	8.333	2.875	1.359	78.700
1925	626	12.051	7.464	7.504	2.549	1.786	90.620
1926	608	12.226	8.617	3.654	3.339	1.780	93.470
1927	671	16.123	8.306	9.243	3.680	1.596	101.830
1928	777	14.318	9.479	8.656	3.905	1.960	109.960
1929	1.003	16.023	9.716	9.791	4.110	2.122	120.710
1930	925	11.371	9.444	7.443	3.354	1.743	94.980
1931	645	8.176	7.816	5.286	3.105	1.409	69.580
1932	532	5.624	5.638	5.346	2.790	1.396	50.680
1933	507	7.586	6.576	7.137	2.731	1.771	68.150
1934	509	11.886	6.147	9.002	2.948	1.950	81.850
1935	550	16.000	6.264	9.842	2.027	2.200	98.200

Producción minera en España

Años	Mineral de hierro	Pirita de hierro	Cobre	Pirita ferrocobrizada	Manganeso	Zinc	Plomo	Azogue
Miles de toneladas								
1922	3.240	468	184	1.872	25	72	168	14
1923	3.945	489	256	2.164	29	102	182	17
1924	4.813	597	284	1.615	21	117	199	15
1925	4.443	5	327	3.354	36	168	208	22
1926	3.182	4	287	3.650	45	201	216	30
1927	4.960	8	381	3.603	37	132	196	50
1928	5.771	6	353	3.619	14	122	177	48
1929	6.547	5	408	3.862	18	145	181	36
1930	5.517	20	507	3.397	17	160	164	20
1931	3.190	22	540	2.572	18	112	151	30
1932	1.760	1.370	—	755	2	92	138	11
1933	1.815	1.572	50	647	3	94	114	10
1934	2.094	1.473	21	599	4	79	96	20
1935	2.700	1.500	15	450	1,3	80	94	15

(Las estadísticas oficiales de pirita de hierro, cobre y pirita ferrocobrizada en 1932 fueron modificadas).

Producción metalúrgica en España

Años	Hierro	Acero	Cobre	Cáscara de cobre	Plata	Zinc	Plomo	Azogue
Toneladas								
1913	424.774	316.346	23.988	7.260	125	5.903	198.829	1.246
1920	251.412	306.203	11.290	11.168	92	9.647	175.195	862
1921	347.497	309.223	21.995	14.350	83	6.738	135.861	635
1922	209.792	283.797	10.015	15.524	86	6.269	119.200	1.318
1923	409.270	482.906	13.186	32.080	88	10.922	127.514	1.144
1924	497.390	545.083	16.597	19.749	90	12.777	141.849	899
1925	528.237	630.441	21.298	18.111	103	15.122	153.567	1.277
1926	486.846	613.604	23.925	29.400	93	16.064	149.513	1.594
1927	590.467	675.876	28.688	27.986	95	16.531	144.023	2.493
1928	556.974	782.186	27.757	25.488	79	13.549	130.950	2.195
1929	748.936	1.007.459	28.455	24.898	83	11.825	142.752	2.476
1930	615.583	928.534	22.995	22.061	88	10.697	123.263	662
1931	472.665	647.966	25.733	21.509	96	10.094	109.630	682
1932	296.482	533.653	15.555	17.545	105	9.505	105.369	815
1933	329.703	508.253	17.268	18.032	91	8.548	88.354	676
1934	362.670	648.856	13.777	13.247	56	8.181	72.151	1.096
1935	340.000	550.000	12.000	10.000	30	6.500	60.000	1.000

Producción de carbón en España

Años	Antracita	Hulla	Lignito	TOTAL	Cok	Aglomerados	TOTAL
Miles de toneladas							
1922	256	4.180	330	4.766	383	676	5.825
1923	299	5.672	394	6.365	744	664	7.673
1924	316	5.811	412	6.539	848	627	8.014
1925	316	5.801	403	6.520	878	671	8.069
1926	402	6.133	400	6.935	832	687	8.454
1927	430	6.133	430	6.993	875	803	8.671
1928	389	5.981	423	6.793	885	847	8.525
1929	500	6.609	439	7.548	984	922	9.454
1930	524	6.596	388	7.508	908	930	9.346
1931	525	6.566	341	7.432	750	914	9.096
1932	548	6.306	336	7.190	612	786	8.588
1933	572	5.427	301	6.300	676	802	7.778
1934	645	5.287	299	6.231	736	837	7.804
1935	697	6.282	289	7.268	700	834	8.802

Importación de carbón en España

Años	Antracita	Hulla	Otros carbonos minerales	TOTAL	Cok	Aglomerados	TOTAL
Miles de toneladas							
1922	38,1	687,7	781,2	1.507,0	69,9	119,6	1.696,5
1923	46,0	786,6	290,6	1.123,2	50,2	72,7	1.246,1
1924	46,6	969,8	255,1	1.271,5	96,4	62,0	1.429,0
1925	63,3	1.317,9	90,5	1.471,7	126,0	67,4	1.665,1
1926	43,5	818,3	14,5	876,3	88,6	47,7	1.012,6
1927	108,9	1.889,5	7,0	2.005,4	208,0	59,5	2.272,9
1928	113,3	1.510,0	10,8	1.634,1	206,6	47,5	1.888,2
1929	121,3	1.631,9	14,4	1.767,6	291,6	25,2	2.084,4
1930	104,4	1.299,3	7,5	1.411,2	247,4	22,8	1.681,4
1931	83,2	948,9	0,7	1.032,8	150,3	16,9	1.200,0
1932	83,0	737,0	0,3	820,3	81,4	16,2	917,9
1933	44,2	680,4	0,03	724,6	61,3	12,0	798,0
1934	78,3	946,6	0,06	1.025,0	82,2	17,4	1.124,6
1935	76,7	997,7	0,03	1.073,4	80,1	15,5	1.169,0

Importación de carbón procedente de Inglaterra

Años	Antracita	Hulla	Otros carbonos minerales	TOTAL	Cok	Aglomerados	TOTAL
Miles de toneladas							
1922	38,1	685,9	781,0	1.505,0	67,2	118,7	1.690,9
1923	No hay datos oficiales.						
1924	46,6	961,2	255,0	1.262,8	93,2	61,6	1.417,6
1925	62,9	1.284,0	81,8	1.428,7	119,1	59,5	1.607,3
1926	35,8	676,8	6,3	718,9	59,0	37,4	815,3
1927	99,9	1.866,5	5,7	1.972,1	152,4	49,8	2.174,3
1928	107,3	1.499,3	10,6	1.617,2	145,5	39,7	1.802,4
1929	117,8	1.604,1	12,7	1.734,6	201,2	21,6	1.957,4
1930	97,7	1.281,3	6,2	1.385,2	160,6	16,9	1.562,7
1931	78,0	883,8	1,4	963,2	98,7	13,8	1.075,7
1932	80,8	735,6	0,2	816,6	57,5	13,8	887,9
1933	43,5	679,4	0,0	722,9	45,7	10,6	779,2
1934	76,9	924,2	0,0	1.001,1	56,8	15,1	1.073,0
1935	74,7	964,3	0,0	1.019,0	58,2	12,8	1.090,0

Disposiciones Oficiales - Cuestiones Sociales

Paro obrero

Orden disponiendo que por las Autoridades y demás servicios correspondientes, se conceda la mayor atención a la tramitación y despacho de cuantos expedientes tengan relación para aminorar el paro obrero.

O. 29 enero 1936.—G. 30 enero 1936.

Secretarios de Jurados Mixtos

Orden disponiendo la forma en que estará constituido el Cuerpo de Secretarios de Agrupaciones de Jurados Mixtos de Trabajo.

O. 4 febrero 1936.—G. 6 febrero 1936.

Orden convocando concurso-oposición restringido para la prueba de aptitud de los Secretarios de Agrupaciones de Jurados Mixtos de Trabajo que actúan en concepto de interinos.

O. 4 febrero 1936.—G. 6 febrero 1936.

Jurados Mixtos

Orden disponiendo que para los efectos de renovación de Jurados Mixtos se consideren únicamente válidas las elecciones cuyo resultado sea el de elección, escrutinio y proclamación de ambas representaciones.

O. 24 enero 1936.—G. 7 febrero 1936.

Orden disponiendo que a los efectos de la representación de los propietarios de buques ante los Jurados Mixtos, y de conformidad con el artículo 3.º del Reglamento de procedimiento contencioso, habrá de entenderse por persona de la misma profesión que el demandado, cuando este sea el propietario del buque, el naviero representante del barco.

O. 7 febrero 1936.—G. 9 febrero 1936.

Accidentes de Trabajo

Decreto disponiendo se abra una información pública ante el Consejo de Trabajo, durante un período de quince días relativa a Abusos de accidentes en la carga y descarga por obreros eventuales.

D. 13 febrero 1936.—G. 14 febrero 1936.

Orden fijando los derechos de registro que deberán abonar durante el año actual las entidades autorizadas para efectuar el seguro de accidentes del trabajo.

O. 17 febrero 1936.—G. 18 febrero 1936.

Previsión Social

Orden aclarando en la forma que se expresa la Orden de 21 de mayo de 1931.

O. 27 enero 1936.—G. 28 enero 1936.

Desahucios

Rectificando el párrafo primero del apartado B) del artículo 3.º del Decreto del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, publicado en la "Gaceta" de 31 de enero último relativo a la declaración en suspenso de cuantos procedimientos de desahucio se tramiten actualmente.

D. 30 enero 1936.—G. 2 febrero 1936.

Decreto declarando en suspenso cuantos procedimientos de desahucio se tramitan actualmente, que afectando a los comerciantes o industriales, no sean motivo de falta de pago, siempre que en los mismos no se haya citado sentencia firme.

D. 30 enero 1936.—G. 31 enero 1936.

EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO

—xx—

Puerto de Castro Urdiales

Enero de 1936

Vendedor	Vapor	Destino	Toneladas
Compañía Minera Setares	Astillero . . .	Gijón . . .	481
Compañía Minera Dícido	Jaime Girona	Bilbao . . .	2.476
Compañía Minera Setares	Llodio . . .	Gijón . . .	479
Idem	Mari Elena . . .	Gijón . . .	541
Compañía Minera Dícido	Jaime Girona	Bilbao . . .	2.779
Compañía Minera Setares	Sama . . .	Gijón . . .	981
Idem	El Caudal . . .	S. Esteb. de P.	1.035
Compañía Minera Dícido	F. R. S. Pedro.	Bilbao . . .	3.199
Idem	Virgen del Mar.	Bilbao . . .	1.611
Taramona Hermanos . .	Ericus . . .	Middlesbrough.	3.456
S. E. E. M. S. A. . . .	Memphis . . .	Ymuiden . . .	2.611
Compañía Minera Dícido	Virgen del Mar	Bilbao . . .	1.622
Idem	Virgen del Mar.	Bilbao . . .	1.624
Pedro Gorrochátegui . .	Mari Eli . . .	Gijón . . .	1.020
Compañía Minera Setares	Verge del Pilar	Gijón . . .	1.124
Compañía Minera Dícido	Virgen del Mar	Bilbao . . .	1.938
S. E. E. M. S. A. . . .	Rávelston . . .	Glasgow . . .	3.159
Compañía Minera Dícido	Virgen del Mar.	Bilbao . . .	1.648
TOTAL TONELADAS . .			31.484

Jurisprudencia Social

V 2 Vacaciones retribuidas Min. Trab. A 3 Accidentes del Trabajo Inst. Nac. Prev.

“Vista la solicitud elevada a este Ministerio por la Sociedad de patronos metalúrgicos de Guipúzcoa, en súplica de que se aclare por el Ministerio que en los casos de industrias con jornada reducida se dé a los obreros vacaciones en proporción al número de días de trabajo normal; esta Subdirección General interesa de V. S. comuniqué a la citada entidad, que en reiteradas ocasiones se ha indicado que en tales casos procede la concesión de los siete días de vacaciones, pero que la retribución de las mismas podrá estar en relación con lo que normalmente gane el obrero a la semana efectivamente, lo que se fijará por el Jurado Mixto correspondiente. Madrid, 9 diciembre 1935.—El Subdirector General, Práxedes Zancada.”

(Véase Ficha V 2 Min. Trab. Resolución 19 agosto 1935. Bol. Min. Trab. sept. 1935, p. 518).

Feb. 1936.

A 4 Anticipo de Renta Inst. Nac. Prev.

La petición del interesado no es de entrega de capital en vez de pensión, sino de anticipo de una cantidad a cuenta de lo que le corresponde percibir, y según doctrina establecida en casos análogos es incompetente la Comisión para decidir sobre tal solicitud, pues las facultades que la Ley le atribuye se contraen a conceder el cambio de la pensión por capital.

Acuerdo 6 novbre. 1935. Exp. 431. Anales del Instituto Nacional de Previsión, pág. 1.168.

Feb. 1936.

A 3 Accidentes del Trabajo Inst. Nac. Prev.

Valor de la prueba testifical

Los documentos, meras certificaciones e informes emitidos por facultativos, no tienen condición legal de auténticos, ya que tan sólo significan la opinión o el criterio subjetivo de los técnicos.

Sentencia 20 dicbre. 1935.

Anales del Instituto Nacional de Previsión, dicbre. 1935, pág. 1.333.

Feb. 1936.

Estas sentencias están impresas de forma que puedan ser recortadas y archivadas por orden alfabético, pegándolas sobre cartulinas que suministra nuestro anunciante Romeo-Unión Cerrajera. La numeración tiene el significado siguiente:

Incapacidad parcial permanente por falta de visión de un ojo

La reducción de la visión de un ojo a la sola percepción de la luz con dudosa proyección, impidiendo en absoluto ver los objetos y percibir las imágenes, degeneran en una incapacidad para el trabajo.

Sentencia 13 dicbre. 1935.

Anales del Instituto Nacional de Previsión, dicbre. 1935, pág. 1.332.

Feb. 1936.

A 3 Accidentes del Trabajo Inst. Nac. Prev.

Asistencia facultativa por médico designado por el obrero

El obrero lesionado puede designar por su cuenta un facultativo que intervenga en la asistencia del médico designado por el patrono, y el ejercicio de esta facultad supletoria o de garantía, independiente y distinto del derecho a la asistencia facultativa por cuenta del patrono, obliga al trabajador lesionado a comunicar a las autoridades y al patrono el nombre y domicilio del facultativo que le asista.

Sentencia 6 dicbre. 1935.

Anales del Instituto Nacional de Previsión, dicbre. 1935, pág. 1.330.

Feb. 1936.

A 3 Accidentes del Trabajo Inst. Nac. Prev.

Asistencia facultativa por médico designado por el obrero

Si el patrono o la entidad aseguradora no designaren facultativo para la curación del obrero, se entenderá que los que asisten al lesionado tienen la representación del patrono, sufragando éste los gastos que su curación ocasione.

Sentencia 6 dicbre. 1935.

Anales del Instituto Nacional de Previsión, dicbre. 1935, pág. 1.330.

Feb. 1936.

1. Tribunal Supremo.
2. Ministerio de Trabajo.
3. Instituto Nacional de Previsión.
4. Tribunal Industrial.

Compañía Anónima **BASCONIA**

CAPITAL: 14.000.000 DE PESETAS

Teléfs.: Fábrica, 12.110; Bilbao, 12.555

: Dirección telegráfica y telefónica :

Correos: Apartado núm. 30

BILBAO

: : **BASCONIA** : : :

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTIN — Tochos, Palanquilla, Llantón, Hierros comerciales y Fermachine — Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce — Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales — Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas — Chapa aplomada y galvanizada — Fabricación de hoja de lata — Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Tornillos, Sulfato de hierro — Montaje de Puentes, Armaduras, wagonetas, volquetes, tuberías de chapa, Grúas eléctricas, Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso.

Grandes talleres de construcciones metalicas

COMPAÑIAS DE SEGUROS

LA PRESERVATRICE

Accidentes de toda clase, robo y motín

General Española de Seguros, S. A.

Vida e incendios

Agente general en Bilbao:

VIVENCIO LARREA

Arbieto, núm. 1 : : : Teléfono 13.633

El Material Industrial

Compañía Anónima.—BILBAO

Fundada el año 1900

Capital: 3.000.000 de pesetas

Calle Ibáñez de Bilbao, núm. 9.—Apartado 194

SUCURSALES:

San Sebastián :: Madrid :: Zaragoza

Gijón :: Sevilla :: Barcelona y Valencia

Grandes economías de combustible

Obtendréis aislando térmicamente las calderas, tuberías, locomotoras, barcos, etc. (en todo sitio donde se produzca calor y se conduzca) con los

CALORIFUGOS DE MAGNESIA 85 %

Fabricados por la

Sdad. Esp. de Productos Dolomíticos
Santander

Representados en Vizcaya por

COMERCIAL VASCO-CANTABRICA, S. A.

Ercilla, núm. 4.—BILBAO.

Motores Diesel y Semi-Diesel, arranque en frío, marca "SCHLUTER" — Motores a gasolina, "C. L." — Bombas "KLEIN", "SCHANZLIN & BECKER" para cualquier caudal y elevación.

Material para Obras, Ferrocarriles y Minas: Machacadoras, Hormigoneras, Molinos para arena, Excavadoras, etc. — Vía, Vagonetas, Cambios — Ventiladores "ADRA" — Material neumático — Maquinaria y Herramientas.

Transmisiones, Correas, etc.

Jurisprudencia Social

A 3 Accidentes del Trabajo Inst. Nac. Prev.

Entrega de capital en vez de renta

Por no demostrar aptitud para el negocio de transportes para el que proyecte comprar una camioneta, que el pensionado no puede conducir por estar inutilizado de una mano no procede concederle el capital que solicita para el negocio indicado y además no demostrar ni el precio de los beneficios probables que se obtendrían con la misma y el hecho de haber cobrado varias mensualidades y según doctrina establecida, no se puede, una vez cobrada alguna mensualidad, renunciar a esta modalidad, ya que debe solicitarse el cambio en el momento de ser declarado el derecho al percibo de la indemnización.

Acuerdo 26 dicbre. 1935. Exp. 490.

Anales del Instituto Nacional de Previsión,
pág. 1.326.

Feb. 1936.

A 3 Accidentes del Trabajo Inst. Nac. Prev.

Entrega de capital en vez de renta

Declarada la incapacidad total permanente que obliga al obrero a ejercer profesión distinta a la habitual, y dados sus conocimientos en el gremio de ultramarinos, los buenos informes de conducta, etc., y la inversión propuesta consistente en tomar en traspaso un comercio procede acceder a la entrega de 6.000 pesetas para dicho objeto y destinarse el resto a la constitución de la renta.

Acuerdo 4 dicbre. 1935. Exp. 410.

Anales del Instituto Nacional de Previsión, dicbre. 1935,
pág. 1.321

Feb. 1936.

V I Vista Trib. Sup.

La función visual no consiste en percibir la luz con proyecciones dudosas, sino en una completa percepción de objetos, imágenes, distancias y relieves.

La valoración del grado de agudeza visual ha de tenerse en cuenta cuando exista una disminución de la misma, pero no cuando aparezca demostrada la completa anulación visual del ojo.

Jurisprudencia Social. Dicbre. 1935.

Feb. 1936.

H I Hernia. Información médica Trib. Sup.

Tratándose de las hernias llamadas de esfuerzo, ha de ser **previa la práctica de la información médica obligatoria**, previa al juicio, para su validez y eficacia jurídicas.

Sentencia 5 noviembre 1935.

Anales del Instituto Nacional de Previsión, noviembre 1935, pág. 1.179.

Feb. 1936.

S I Salario semanal Trib. Sup.

Si la remuneración se hubiese pactado por semanas, quincenas, o períodos más largos, no podrán ser descontados los días de descanso ni las fiestas legales, comprendiendo en esta calificación el día 1.º de mayo.

Resolución 1.º noviembre 1935. Exp. 9.992.

Boletín Ministerio Trabajo, diciembre 1935, pág. 1.241.

Feb. 1936.

O I Operario Trib. Sup.

Son operarios las personas ligadas con un patrono mediante contrato verbal o escrito, por virtud del cual éste se obliga a enseñar prácticamente a aquéllos, por sí o por otros, un oficio o industria, a la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediante o no retribución.

Sentencia 20 noviembre 1935.

Anales del Instituto Nacional de Previsión, noviembre 1935, pág. 1.179.

Feb. 1936.

O I Operario Trib. Sup.

El aprendiz se considera como operario u obrero sin ser necesario haya terminado su aprendizaje y adquirido la categoría de obrero especializado en determinado oficio.

Sentencia 20 noviembre 1935.

Anales del Instituto Nacional de Previsión, noviembre 1935, pág. 1.179.

Feb. 1936.

S I Suspensión empleo y sueldo Trib. Sup.

No constando en contrato de trabajo escrito la posibilidad de imponer suspensión de empleo y sueldo, procede el abono de las horas perdidas por consecuencia de corrección impuesta.

Resolución 1.º noviembre 1935. Exp. 9.870-33.

Boletín Ministerio Trabajo, noviembre 1935, pág. 1.242.

Feb. 1936.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens Martín en perfiles de distintas clases y dimensiones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.
VIGUERIA, CHAPAS GRUESAS Y FINAS.—CHAPAS MAGNETICAS, para transformadores y dinamos.
ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico.
GRANDES PIEZAS DE FORJA.—FABRICACION especial de HOJA DE LATA.
LATERIA para fabricación de envases—ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Fabricación de ALQUITRAN, BENZOL, y TOLUOL

Flota de la Sociedad: **OCHO VAPORES** con 33.600 toneladas de carga

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

:::

APARTADO 116

L'ABELLE

Compañías Anónimas de Seguros

Vida - Accidentes - Incendios - Pedrisco

SUDIRECTORES PARA VIZCAYA:

ESCUADERO Y COMPAÑIA

Hurtado de Amézaga, 16, 1.º

Teléfono 15583

BILBAO

Disposiciones Oficiales - Cuestiones Económicas

Comité algodonero

Orden declarando no están sujetos a la jurisdicción del Comité Industrial Algodonero los fabricantes de hilados y tejidos que no empleen algodón puro sino regenerado y desperdicios de algodón mezclados con regenerados y desperdicios de lana.

O. 29 enero 1936.—G. 1.º febrero 1936.

Tratado de Comercio

Decreto disponiendo provisionalmente en vigor el Acuerdo Comercial y Protocolo Adicional al mismo, firmado por los Plenipotenciarios de España y la República Dominicana el día 16 de octubre de 1935.

D. 28 enero 1936.—G. 2 febrero 1936.

Contingentes y cupos

Orden declarando que en los contingentes de exportación son verdaderos titulares de los cupos correspondientes los comerciantes y productores que efectúen el tráfico por su cuenta y riesgo.

O. 29 enero 1936.—G. 1.º febrero 1936.

Industria

Decreto relativo a arrendamientos de locales destinados al ejercicio del Comercio o de la Industria.

D. 21 enero 1936.—G. 23 enero 1936.

Comisión del cáñamo

Decreto disponiendo que en el plazo de quince días se constituya en la forma que se indica la Comisión del Cáñamo.

D. 29 enero 1936.—G. 1.º febrero 1936.

Industria Petrolera

Decreto aprobando el Reglamento, que se inserta, a que han de someterse las instalaciones de la industria petrolífera.

D. 25 enero 1936.—G. 28 enero 1936.

Impuestos

Reglamento de Impuestos Municipales.

B. O. 28 enero 1936.—Pág. 89.

Contingentes y cupos

Orden relativa a cupos de importación de ca-seína boricada o impropia para alimentación.

O. 29 enero 1936.—G. 1.º febrero 1936.

Orden relativa a los cupos de importación de café.

O. 17 enero 1936.—G. 28 enero 1936.

Admisiones temporales

Orden disponiendo que por la Dirección general de Aduanas se convoque a una reunión de representantes de las industrias afectadas por las admisiones temporales.

O. 20 enero 1936.—G. 26 enero 1936.

Contingentes y cupos

Decreto disponiendo que las importaciones de madera tarifada por la partida 101 del vigente Arancel de Aduanas para la Península e Islas Baleares se someterá al régimen de contingentes.

D. 1.º febrero 1936.—G. 4 febrero 1936.

Competencia

Orden declarando en todo su vigor, como complemento de los preceptos de las disposiciones que se mencionan, el apartado b) de la Orden de 26 de noviembre de 1925 ("Gaceta" del 3 de diciembre), sobre competencia ilícita industrial.

O. 12 febrero 1936.—G. 18 febrero 1936.

Circulación

Decreto disponiendo que el art. 11 del Reglamento para la administración y cobranza de la Patente nacional de circulación de automóviles, de 28 de junio de 1927, se entenderá redactado en la forma que se cita.

D. 14 febrero 1936.—G. 16 febrero 1936.

Impuestos

Orden aclarando dudas relativas a la interpretación de los párrafos que se citan del art. 61 del Reglamento para la aplicación de la ley de los impuestos de derechos reales y sobre transmisiones de bienes.

O. 5 febrero 1936.—G. 14 febrero 1936.

Inglaterra. - Producción minero-siderúrgica

Años	Carbón	MINERAL DE HIERRO		Hierro	Hornos altos encendidos	Acero
		Producción	Importación			
Miles de toneladas						
1913	292.043	16.253	7.442	10.425	338	7.787
1920	233.216	12.910	6.419	8.164	285	9.212
1921	165.871	3.534	1.846	2.657	91	3.763
1922	253.613	6.977	3.426	4.980	132	5.974
1923	280.417	11.050	5.771	7.560	203	8.618
1924	271.405	11.228	6.120	7.425	185	8.333
1925	247.078	10.306	4.289	6.362	151	7.504
1926	128.305	4.160	2.058	2.498	69	3.654
1927	255.264	11.386	5.103	7.410	168	9.243
1928	241.283	11.443	4.383	6.716	143	8.656
1929	262.045	13.427	5.623	7.711	159	9.791
1930	247.795	11.814	4.087	6.292	123	7.443
1931	222.981	7.748	2.113	3.833	72	5.286
1932	212.083	7.446	1.766	3.631	65	5.346
1933	210.436	7.581	2.698	4.202	72	7.137
1934	224.501	10.587	4.313	6.074	96	9.002
1935	230.000	10.500	4.593	6.426	98	9.842

Alemania. - Producción minero-siderúrgica

Años	Carbón	MINERAL DE HIERRO		Hierro	Acero
		Producción	Importación		
Miles de toneladas					
1913	190.109	28.608	14.019	16.632	17.600
1920	131.356	6.299	5.915	6.016	7.798
1921	136.214	5.824	6.521	7.462	9.265
1922	129.965	5.928	11.013	9.190	11.314
1923	62.225	5.014	2.377	4.941	6.208
1924	118.769	4.285	3.076	7.833	9.703
1925	132.622	5.743	11.540	10.089	12.051
1926	145.296	4.595	9.553	9.636	12.226
1927	153.599	6.315	17.408	13.089	16.123
1928	150.861	6.296	13.794	11.804	14.318
1929	163.441	6.191	16.952	13.239	16.023
1930	142.699	5.659	13.889	9.698	11.371
1931	118.640	2.574	7.071	6.061	8.176
1932	104.741	1.319	3.452	3.932	5.624
1933	109.692	2.535	4.571	5.267	7.586
1934	125.011	4.680	8.265	8.742	11.886
1935	144.000	5.500	12.823	12.500	16.000

Francia. - Producción minero-siderúrgica

Años	Carbón	MINERAL DE HIERRO		Hierro	Hornos altos encendidos	Acero
		Producción	Exportación			
Miles de toneladas						
1913	40.051	21.918	10.067	5.207	131	4.687
1924	44.019	29.044	12.857	7.693	133	6.670
1925	47.097	35.598	9.227	8.505	148	7.464
1926	51.392	39.318	11.234	9.430	155	8.617
1927	51.792	45.482	13.426	9.299	143	8.306
1928	51.365	49.191	15.674	10.072	155	9.479
1929	53.780	50.731	16.405	10.362	154	9.716
1930	53.900	48.571	15.080	10.072	137	9.444
1931	50.011	38.559	12.407	8.206	90	7.816
1932	46.267	27.600	10.061	5.537	81	5.638
1933	46.887	30.244	10.986	6.359	91	6.576
1934	47.623	32.008	12.641	6.155	86	6.147
1935	46.215	32.114	16.632	5.799	81	6.264

Bélgica. - Producción minero-siderúrgica

AÑOS	Carbón	Min. de Hierro	Hierro	Acero
Miles de toneladas				
1913	22.842	151	2.485	2.467
1924	23.362	155	2.844	2.875
1925	23.097	166	2.543	2.549
1926	25.230	145	3.368	3.339
1927	27.551	181	3.709	3.680
1928	27.578	164	3.857	3.905
1929	26.940	156	4.041	4.110
1930	27.415	131	3.365	3.354
1931	27.042	126	3.198	3.105
1932	21.424	93	2.749	2.790
1933	25.278	106	2.745	2.731
1934	26.389	80	2.907	2.948
1935	26.484	70	3.060	2.027

Luxemburgo. - Producción minero-siderúrgica

AÑOS	Min. de hierro	Hierro	Acero
Miles de toneladas			
1913	7.333	2.677	1.336
1924	5.334	2.157	1.886
1925	6.673	2.363	2.086
1926	7.756	2.559	2.244
1927	7.266	2.732	2.471
1928	7.027	2.770	2.567
1929	7.571	2.906	2.702
1930	6.649	2.473	2.270
1931	4.765	2.053	2.035
1932	3.213	1.960	1.956
1933	3.362	1.888	1.845
1934	3.832	1.955	1.932
1935	4.200	1.872	1.837

Obligatoriedad del consumo de carbón nacional

Por ROMAN PERPIÑA GRAU

A principios del siglo pasado la obligatoriedad estaba implícitamente contenida en la prohibición arancelaria existente de importar carbón extranjero (aranceles de 1825), y en los elevados derechos de los aranceles de 1849.

En enero de 1879 se dictó la primera ley que tendía a la obligatoriedad de consumir carbón nacional incitando "el empleo en los buques y arsenales de carbón español".

Hasta la ley de 24 febrero 1907, no se regula de manera totalitaria y por primera vez la obligatoriedad del consumo de carbón español, si bien circunscrita a los suministros a la administración pública, disponiendo que en todos los contratos por cuenta del Estado, para toda clase de servicios y obras públicas sean admitidos únicamente los artículos de producción nacional, si bien con las atenuantes siguientes:

El Gobierno podrá disponer que se admitan proposiciones de la industria extranjera:

1.º Por imperfección del producto nacional declarada después del análisis o ensayos con intervención de los interesados.

2.º Por notable diferencia del coste del producto nacional, en el lugar de su destino, con relación al producto extranjero. Esa diferencia tendrá que exceder del 10 por 100.

3.º Por reconocida urgencia que no pueda satisfacer la industria española.

4.º Por no existir la producción nacional respectiva.

Estas disposiciones son aplicables a los contratos de servicios y obras provinciales y municipales, así como a las concesiones que se otorguen en lo sucesivo. Dentro de estas excepciones entra, con evidencia meridiana, el carbón.

Esta ley dispuso que se constituyese una Comisión protectora de la industria nacional, que es la encargada de su cumplimiento y de redactar y publicar una lista anual de artículos admitidos a la competencia extranjera.

Más tarde, en la Ley de 14 junio 1909 (de protección a las Comunicaciones marítimas, y en su Reglamento definitivo de 13 Octubre 1915), se establece la obligación específica del consumo obligatorio del carbón nacional por la marina mercante.

Durante la guerra se produjo el fenómeno de pedir al Estado que obligara, no ya a las industrias a consumir carbón nacional, sino a la industria minera carbonera a producir todo lo posible.

En la Ley de 2 marzo 1917 (G. 3), de protección y fomento a las industrias existentes y desarrollo de las nuevas en España, no se descuida el principio de la obligatoriedad y se enlaza con los requisitos para que las industrias puedan ser protegidas.

Después de incluir a las industrias y explotaciones mineras de aprovechamiento de los sub-

productos de la hulla, apartado b) de la letra D de la Base 1.ª del art. 1.º, entre las consideradas preferentemente para la aplicación de la Ley, en la tercera de las condiciones precisas para obtener los beneficios de la Ley, en la Base 2.ª, se establece textualmente: "Que el combustible, los materiales y elementos de instalación... sean de procedencia nacional, con excepción de aquellos casos en que indispensablemente hayan de ser adquiridos en el extranjero por razones técnicas, por diferencia de costo que exceda de un 10 por 100 ó por no existir en España en cuantía suficiente para el consumo".

La preocupación para obtener toda la producción necesaria de carbón para abastecer la demanda extraordinaria nacional, durante la guerra, se plasmó en las disposiciones del Consorcio Nacional Carbonero, creado por el Sr. Vizconde de Eza por R. D. de 12 julio 1917 (G. 14), en cuyo artículo segundo se establecen sus fines principales.

"Este Consorcio tendrá por principal objeto intensificar el rendimiento productivo de las explotaciones carboneras, procurando para ello la agrupación de las pequeñas concesiones, investigando nuevas zonas para extender el campo de laboreo, divulgando y facilitando el empleo de material mecánico de extracción y de arranque, construyendo ferrocarriles, ampliando puertos, depósitos y estaciones de carga, adquiriendo material de transporte para aumentar el tráfico en las líneas actuales y coadyuvando al desarrollo de instituciones obreras y de barriadas de trabajadores."

En el art. 6.º se afirma "de modo que no quede inactiva ninguna concesión en que se haya reconocido la existencia de yacimiento explotable... para lo cual el Estado ofrece facilidades para la expropiación forzosa (art. 8.º) coadyuvar y subvencionar las investigaciones (art. 9.º); a la construcción de ferrocarriles (art. 10) con subvenciones y anticipos (art. 11). Recién terminada la guerra se volvieron a presentar similares peticiones de obligatoriedad y, desde entonces aca, cada vez con más fuerza a la par que con mayor éxito.

Cuando ya en 1924 las otras protecciones del Estado no bastaron o se consideraron demasiado gravosas, se volvieron a reforzar las disposiciones para la obligatoriedad del consumo en el nuevo régimen de auxilios para favorecer la creación de industrias nuevas y el desarrollo de las ya existentes, por R. D. de 30 abril 1924 (G. 2 mayo), modificando y ampliando la Ley de 2 marzo 1917 y su reglamento aprobado por R. D. de 24 mayo 1917 (G. 27). Las disposiciones respecto al carbón son similares a las de la Ley de 1917, y en cuanto a la obligatoriedad de su consumo, en el art. 9.º del capítulo II, referente a las condicio-

nes para optar a los beneficios de la Ley se establece:

“Carácter nacional del material.—Respecto de todo lo que empleen las industrias protegidas y que pueda obtener en el país, quedan aquellas sometidas a las leyes de Protección, haciéndolo constar así en la solicitud de auxilio. Por consiguiente, el combustible, los materiales y elementos de instalación y los artículos utilizados o que se empleen serán de producción nacional, con excepción de aquellos casos en que indispensablemente hayan de ser adquiridos en el extranjero, por razones técnicas o de garantía técnica; por diferencia de costo que exceda de 15 por 100; por razón de tiempo justificado, o por no existir en España en cuantía suficientemente para el consumo.

La obligatoriedad del consumo del carbón nacional pasó de los simples preceptos generales a una regulación sistemática y de mayor control por el Decreto de febrero 1926 (G. 28), básico moderno de protección totalitaria a la industria hullera. Veamos los siguientes párrafos de la exposición de motivos:

“Consumo.—Se considera obligatorio el uso del carbón nacional por las entidades e industrias protegidas con las tolerancias que en este artículo se expresan:

a) Las Compañías de ferrocarriles, sobre las cuales ejerce fuero el Estado, deberán consumir sólo carbón nacional, con la tolerancia del 15 por 100 las que formen grandes expresos y del 10 por 100 las restantes.

b) Las fábricas metalúrgicas que hoy consumen sólo carbón nacional, demostrando así que están preparadas para su consumo, seguirán empleando este carbón con carácter exclusivo.

Las otras partes metalúrgicas que importan hoy carbón extranjero por exigencias técnicas de su instalación, si consumen hoy más del 50 por 100, habrán de continuar empleándolo en la misma proporción, y si la proporción invertida en el último año ha sido menor de dicho 50 por 100, deberán aumentarlo hasta esa cuantía, a menos que, previo informe de la Comisión Inspectorá que se crea en este R. D. se justifique la imposibilidad económica o técnica de hacerlo, definiendo en ese caso la tolerancia máxima admisible.

c) Tanto las fábricas de gas, como las otras industrias que hoy consumen sólo carbón nacional, seguirán empleándole, con exclusión de carbón extranjero.

d) Las fábricas de electricidad, azúcar, tejidos, cemento, etc., estarán obligadas a consumir carbón nacional, salvo una tolerancia del 20 por 100.

e) La Marina de guerra, para sus arsenales y para todos los barcos que no sean de gran velocidad y de marcha, emplearán el carbón nacional de las características más similares y apropiadas a las necesidades de la aplicación a que se destinen.

f) La Marina mercante, de cabotaje, sólo podrá gastar carbón nacional, y la de gran cabotaje

no podrá abastecerse en los depósitos francos ni flotantes, ni terrestres, y en su consecuencia no podrá comprar carbón extranjero en aguas jurisdiccionales españolas, sino en los puertos francos.

“Los costeros tendrán sólo que gastar carbón nacional.”

A pesar de los grandes esfuerzos desde el último tercio del siglo pasado para que la Marina de guerra consuma exclusivamente carbón nacional, asegurando que en España existen las calidades precisas, en una disposición de plena y máxima protección se deja un margen muy amplio, y en especial para el caso de guerra (grandes velocidades), para el uso de carbón extranjero, con todo y los argumentos de gran efecto sentimental, de independencia política y económica de la nación.

El año 1927 se perfecciona la sistematización iniciada en 1926 para la obligatoriedad del consumo de carbón nacional, y en el Decreto-ley de 25 abril se fija el concepto de industria protegida. En dicha disposición legal se consideran industrias protegidas y obligadas del consumo del carbón nacional las siguientes:

Las que reciban auxilio del Estado.

Las empresas concesionarias de servicios públicos.

Las industrias que hayan obtenido protección arancelaria efectiva.

De nuevo se fijan y se repite la sistematización de las tolerancias por industrias de consumo de carbón extranjero establecidas en el R. D. de 27 noviembre 1926, de protección a la industria hullera.

Otra disposición legal fundamental, el Decreto-ley de 6 agosto 1927, planteando la integral intervención del Estado en la economía carbonera, en sus “disposiciones transitorias” establece lo siguiente:

“En tanto que la producción de las Empresas en el régimen no represente un 75 por ciento del consumo de las industrias obligadas, quedará en vigor el R. D. núm. 744, fecha 23 abril último, en todo lo que no se oponga a las normas del presente R. D. ley, y para facilitar y completar su aplicación se tendrán en cuenta las siguientes prescripciones.”

“La Marina mercante de cabotaje sólo podrá consumir carbón nacional, y la de gran cabotaje podrá aprovisionarse de carbón extranjero en los depósitos francos y flotantes.”

La “Gaceta de Madrid” publica, con mayor o menor regularidad, los coeficientes de tolerancia para las industrias obligadas al consumo de carbón nacional.

Entre ellas, la Orden de 23 junio 1932, incluye además de a las industrias vidriera y química, a las siguientes, con sus correspondientes porcentajes:

Industria cerámica	50 % de tolerancia.
” papelera	50 % ” ”
” alcoholera	20 % ” ”
Fundiciones	70 % ” ”

(Del Memorandum sobre la Política del carbón).

Real Sociedad Vascongada de Amigos del País

Por LUIS URBANO, Intendente Mercantil

(o)

(Conclusión)

Una vez concluidas todas las operaciones, se sacaba la masa que se dividía a golpes de mazo en pedazos de tamaño de una pulgada de cuadrado. Estando rojos todavía estos pedazos se metían en el agua.

Se hicieron, en primer lugar, tochos de la vena de Mondragón, y sacando arrabio se hizo acero. Del segundo se hizo con este arrabio y la vena de Mutiloa; tercero, con arrabio hecho con la vena de Mutiloa y vena de Mondragón, y cuarto, con arrabio sacado de los tochos de Mutiloa y vena también de Mutiloa.

Con estos procedimientos se llevaron a efecto algunas pruebas que dieron en principio buen resultado.

En las Juntas celebradas en la provincia de Guipúzcoa el año 1776, se presentó por las Comisiones segundas resultados de las conversiones del hierro en acero, obtenidos en tres hornos construídos para tal efecto, logrando un acero superior en calidad al de Alemania.

En la villa de Alegría, en Guipúzcoa, se construyó un horno conforme a las normas expuestas por Mr Jards. Este horno era de una sola caja en la que se podía cementar de una sola vez 60 quintales.

En él se trabajaban seis hornadas, pero por la mala calidad de la arena de que se sirvieron, los resultados no fueron en la cantidad que se esperaba por la capacidad del horno. De seis hornadas sacaron 240 quintales, 60 en cada hornada, se obtuvo un acero de muy buena calidad.

Para comprobarla, se practicaron algunas pruebas en presencia del director de la fábrica de espadas de Toledo, resistiendo y respondiendo a todas ellas sin que se notase ningún defecto.

Se remitieron muestras a uno Socio Benemérito, para que emitiese su dictamen sobre el acero obtenido, ya que por sus conocimientos podía hacerlo con autoridad. Su dictamen fué éste: "el acero que ha sido tenido aquí, en las primeras y segundas pruebas, por de buena calidad, sólo se ha notado en las puntas de las barras no son iguales al resto, lo que causa algún desperdicio. Vds., que saben cómo se fabrica, vendrán fácilmente en conocimiento de la causa; y remediado este defecto, no hallo razón para que no sólo aquí, sino en toda España usemos de él con preferencia al extranjero."

En un horno de cementación en Vergara se trabajaban 7 hornadas, cada una de 100 arrobas, de excelente calidad y que se vendía con singular estimación en Castilla, Aragón y Navarra.

Se terminó con feliz éxito el encuentro de un acero fundido de primerísima calidad, gracias a las experiencias que le encaminaron al hallazgo a D. Ignacio Zabalo, que presentó a la Real Sociedad Vascongada una barra de acero fundido en molde, con la misma configuración que los que venían de Inglaterra y con una maleabilidad en nada inferiores a las del acero inglés.

Con este descubrimiento, dieron por encontrado el misterioso secreto de fundir el acero sin perder su

maleabilidad, gracias a la constancia en los ensayos de cementación y refinación hasta que dieron con la fusión. Este hallazgo quedó demostrado al practicar una serie de pruebas, en presencia del Conde Peñaflores y otros Amigos que lo reconocieron y confirmaron.

Se presentó a la Real Junta de Comercio, tres clases de acero de la mejor calidad: acero cementado, refinado y fundido, los que reconocidos por el visitador de fábricas los calificó de excelentes, como así lo expresaba la Real cédula que le concedieron con el "privilegio privativo, para que por espacio de ocho años pudiese él solo establecer y mantener corrientes estas fábricas."

La industria vascongada quedaba sujeta a la labranza del hierro; en todos los trabajos que realizaron las cuatro Comisiones de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, ninguno de tanta importancia como el que tenía a su cargo las Comisiones segundas, que tenían un interés especialísimo para el País Vasco.

Los trabajos desarrollados en las fraguas eran duros y peligrosos que requerían una fuerza hercúlea. Estos esforzados obreros vascos, luchaban junto al rojo vivo de la fragua en sus rudos trabajos por arrancar aquellos progresos que ideaban y desconocían; luchaban por perfeccionar este ramo de industria en todo lo que fuera posible; no conocían el desánimo en sus labores, sino que les interesaba más y más el adentrarse en ellas, repitiendo con una constancia formidable todas las experiencias; no cejando en su empeño hasta conseguir aquello que se proponían; venciendo todas las dificultades que surgían en su camino.

La Real Sociedad Vascongada fué recogiendo laureles por todo el territorio patrio; se la conocía no sólo en España, sino en toda Europa; sus benéficos trabajos pronto fueron imitados, con lo cual alcanzaron aquel título de cuya posesión se sentían orgullosos y al que se hicieron acreedores de la denominación de "Sociedad Matriz de las Españas".

Los Amigos del País consideraban que no sólo eran socios de la Real Sociedad los afiliados en las tres provincias, sino que lo eran todos los pertenecientes a las Sociedades de Amigos del País, que iban surgiendo y que eran hijos de la Vascongada, por lo que cada individuo afiliado a cualquier Sociedad era un recluta adquirido al Estado por la Sociedad Matriz.

Debido a la fama que adquirió la Sociedad y al mérito que se le concedía, varios sabios de Francia de las primeras Academias, solicitaron ingreso en la Real Sociedad Vascongada.

La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País experimentó ese goce natural de ver realizadas sus ideas y fines para que fué creada; su labor fué benéfica sin duda cuando de distintos puntos del reino acudieron a informarse para establecer Sociedades idénticas.

Se dirigió a la Sociedad la "Junta Preparatoria" y la Sociedad de verdaderos Patricios y reino

de Jaén"; recibieron los Estatutos de la "Real Sociedad Económica de Amigos del País", de Zaragoza; la primera parte de las Instituciones económicas de la Sociedad de Amigos del País de la ciudad y reino de Palencia; también recibían adhesiones, les pedían consejos, etc., todas las Reales Sociedades que se fundaban.

La Real Sociedad Económica de Asturias pidió Asociación con la Vascongada, firmando acta de hermandad e íntima unión las dos Sociedades.

La Real Sociedad de Jaca pidió informes a la Sociedad Vascongada y la de San Lucar, dirigió a la Vascongada los más cálidos elogios.

En 1782 había establecidas en España 32 Sociedades, sin contar otras que estaban en proyecto, na prueba de que llegaron a interesar grandemente estas Sociedades fué la circular que el Consejo envió a todas animándoles en sus trabajos, por haber notado alguna dejadez; las exhortaba con el objeto de que no defraudasen las esperanzas que el Rey había puesto en ellas.

Se encontraban Socios Vascongados en casi todas las Sociedades de Europa, tanto en la Academia de Ciencias de París, como en las Sociedades de Londres y Edimburgo, Academias Imperial y

Reales de Rusia, Prusia y Suecia, hallándose igualmente en las plazas de comercio más importantes, desde Amsterdam, Londres, Habana, Méjico y Lima, hasta Manila y Cantón.

La Real Sociedad Vascongada contaba con socios en Veracruz, Habana, Méjico, Santo Domingo, Lima, Yucatán, Manila y Buenos Aires.

Todas las experiencias que realizó la Real Sociedad Vascongada, bien por orientaciones recibidas del "Socio Viajero", bien por los socios que después se desplazaron al extranjero en plan de estudios, o bien por iniciativa propia, se hacían por el progreso del País Vasco y de España entera, con objeto de ponerse a la par y aun superar si con su esfuerzo, constancia, sacrificio y tesón, lo sabía a las naciones más adelantadas, conste que graron triunfar en sus empresas, luchando sin desmayo por los intereses generales que eran los suyos propios.

La Real Sociedad Vascongada fué admiración de Europa y América, orgullo de todos los españoles y en especial de los vascos.

Cumplió con su divisa Irurak-Bat, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya enlazadas por medio de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.

Exportación de piritas por el puerto de Huelva durante el mes de Enero de 1936

Exportadores	Alemania	Bélgica	Dinamarca	ESPAÑA	Francia	G. Bretaña	Holanda	EE. UU. Am.	TOTALES
The Río Tinto C.º Ld.									
Pirita hierro cruda ...	2.876	—	5.827	—	—	5.603	25.412	20.389	60.109
Pirita hierro lavada...	—	5.588	—	6.325	12.818	1.940	5.300	14.681	46.656
Sumas	2.876	5.588	5.227	6.325	12.818	7.544	30.713	35.071	106.766
The Tharsis Sulphur & Copper C.º Ld.									
Pirita hierro cruda ...	—	17.799	—	6.517	3.970	10.010	21.346	—	59.645
Societe Francaise des Pyrites de Huelva									
Pirita hierro cruda ...	—	18.601	—	—	9	—	—	—	18.611
Arrendatarios de San Telmo Ld.									
Pirita hierro cruda ...	—	4.929	—	855	2.502	—	—	—	8.287
Compañía Anónima de Buitrón									
Pirita hierro lavada...	—	—	—	—	—	1.961	—	—	1.961
Resumen									
Pirita hierro cruda ...	2.876	41.330	5.827	7.373	6.483	15.613	46.759	20.389	146.653
Pirita hierro lavada...	—	5.588	—	6.325	12.818	3.901	5.300	14.681	48.617
Sumas	2.876	46.919	5.827	13.698	19.301	19.515	52.060	35.071	195.271

Ya ha publicado la Dirección general de Aduanas las cifras del comercio exterior en el mes de diciembre de 1935 y las que engloban el ejercicio completo.

Durante el indicado mes las exportaciones han ascendido a 72,3 millones de pesetas oro, en baja apreciable en relación con períodos análogos de años precedentes, subiendo, en cambio, las importaciones, desde 95,7 en diciembre de 1934, a 107,9 en diciembre de 1935. Es decir, que el déficit viene inevitablemente en función de dos fuerzas coincidentes: por la reducción de las exportaciones y por un manifiesto incremento en las importaciones.

En lo que al año completo se refiere, la elocuencia de las cifras dice bien a las claras las características, mes a mes, de este año, desde el punto de vista de nuestro comercio con el exterior, y señala de modo que no deja lugar a la más ligera duda el resultado, que, según puede verse, no es más que un déficit bastante superior al del año anterior.

He aquí, resumida, la marcha del comercio exterior de España al correr de los doce meses del año:

Meses	Import.	Export.
Enero	57.1	48.5
Febrero	78.5	54
Marzo	73.6	53.6
Abril	68.2	53
Mayo	79	44.6
Junio	67.8	41
Julio	63.7	35.9
Agosto	67.9	31.9
Septiembre	68.6	36.1
Octubre	70.1	57.1
Noviembre	76.8	60.2
Diciembre	107.9	72.3

A la vista de las cifras de los tres últimos años, 1933, 34 y 35, se puede observar que en el renglón de las importaciones el crecimiento ha sido la nota común, y así, frente a los 836,6 millones de pesetas oro de 1933, se pasó a 855,1 en 1934, y, como estamos viendo, a los 879,2 en 1935.

Las exportaciones han seguido un ritmo y una orientación completamente distintos, y frente a los 673 millones de 1933 pueden ofrecerse solamente los 612,5 de 1934 y los 588,2 del año últimamente fenecido.

En consecuencia, el déficit para el año 1935 asciende a 291 millones de pesetas oro, frente a sólo 242,6 en el período precedente y 163,6 en 1933.

En el mes de diciembre el aumento que, con relación al año anterior se produce en la importación, se debe a los artículos fabricados, que suben de uno a otro período en unos ocho millones, aproximadamente, influyendo en el descenso de la exportación, casi de una manera exclusiva, el des-

VIZCAYA EN LA MANO.—Anuario Comercial, Industrial, Profesional y Corporativo de Vizcaya, por D. Valentín Reparaz.

Acaba de aparecer el tomo XXXVI de esta publicación. La obra, bien conocida entre los industriales y comerciantes de la provincia, no necesita reclamo alguno, ya que en ella se encuentran un considerable número de datos informativos que son necesarios en la actual y complicada vida industrial y mercantil. Además de la lista de industriales, profesionales y comerciantes, contiene la dirección y nombres de los componentes de los principales organismos oficiales o corporativos. La obra está admirablemente presentada. Precio, pesetas 10.

Honrosa distinción a D. Antonio Arregui

El Ministerio de Industria y Comercio ha celebrado, un concurso entre los empleados de las Aduanas para premiar los mejores trabajos presentados sobre Valoración de Mercancías. El trabajo ha consistido en una investigación de la naturaleza y el valor de las mercancías que entran y salen por las Aduanas de la nación, acompañada de un examen de la economía local.

La Aduana de Bilbao designó por segunda vez, para realizar este trabajo, a su funcionario don Antonio Arregui, vocal del Comité de Redacción del Boletín Minero e Industrial quien ha sido premiado con una Mención Honorífica.

Nos satisface que nuestro compañero haya sido nuevamente distinguido por su trabajo, con lo cual añade nuevos laureles a su brillante actuación.

censo que se produce en las substancias alimenticias, que de 58 millones a que ascendió la exportación en el mes de diciembre de 1934, pasan a sólo 50 en el mes a que venimos refiriéndonos.

Por lo que al año completo afecta, el crecimiento de las importaciones viene en función de las primeras materias y de los artículos fabricados, pues avanzan 24 y 20 millones, respectivamente, con referencia al año anterior. Las substancias alimenticias son las que disminuyen por valor de 20 millones de pesetas.

De las exportaciones suben unos nueve millones las primeras materias, pero nada puede esto contra el descenso que presentan los artículos fabricados y las substancias alimenticias, que aparecen con unas cifras que, comparadas con las análogas de 1934, ofrecen unas diferencias en menos de 12 y 25 millones de pesetas oro, respectivamente.

Producción de mineral de hierro en Vizcaya. - 4.º trimestre de 1935

EXPLOTADOR	MINA	Producción	Salida	Depósito	
Compañía Urállaga y la Magdalena	Coto	2.208	2.862	385	
Compañía Orconera Iron Ore	Coto	114.607	111.520	111.108	
Compañía José Mac-Lennan de Minas	Amalia Vizcaína	—	—	21.736	
Comisión Minas del Pico	Marta y Demasia	939	32	5.569	
Comisión Cristina	Cristina	—	—	4.906	
Comisión Esperanza	Esperanza	—	—	5.010	
Comisión Mina Bilbao	Bilbao	17.314	17.678	20.701	
Comunidad de la mina Sol	Sol	—	—	3.118	
Comunidad de la mina José	José	5.500	9.914	4.601	
Coto Minero de la Primitiva	Coto	4	2.194	5.292	
Demasia San Benito	San Benito	16.002	10.169	31.643	
Durañona, Herederos de Juan	Demasia Barga	—	1.117	—	
Campbell, James	Parcocha	26.069	20.792	30.711	
Gorrochátegui, Pedro	Amalia Juliana	2.251	2.251	—	
Iza, Agustín	La Escombrera	1.400	948	4.661	
Landabaso, Faustino	San Ignacio	4.246	4.246	—	
Lezama-Leguizamón, Luis	Silfide	6.619	7.997	12.151	
Id.	Abandonada	13.892	12.952	5.003	
Macleod, Federico L.	Elvira	—	8.121	22.268	
Núñez y Anchústegui, Luis	El Zarzal	18.306	23.586	11.557	
Núñez, Herederos de	San Luis	17.745	17.745	—	
Id.	Adelina	—	—	3.500	
Ocharan y Aburto	Malaespera	14.514	16.017	7.042	
Retolaza, Demetrio	Unión	—	—	32.218	
Olaizola, Ignacio	San Prudencio	1.527	2.534	—	
Solano, Eugenio	San Severino	800	74	1.720	
Id.	Inocencia	1.300	339	9.450	
Sociedad Mina Federico	Federico	—	—	2.573	
Sdad. Franco-Belga	Coto	35.778	25.830	53.984	
Sdad. Altos Hornos de Vizcaya	Escarpada	6.559	8.840	1.742	
Id.	Berango	10.903	10.926	4.744	
Id.	Arnábal	5.400	6.145	945	
Sdad. Esp. de Explotaciones Mineras	Coto	18.850	14.144	16.157	
Taramona Hermanos	Sorpresa	12.044	12.370	30.864	
Zabala, Alfonso	Aurora B. ^a Estrella	535	595	—	
Id.	San Antonio	30	43	—	
Zunzunegui, Casimiro	Mame	4.406	8.556	2.000	
Núñez Santisteban, Luis	Barranco de Granada	2.204	2.900	2.585	
Id.	Concha 6. ^a	1.396	2.900	1.889	
Aquilino Pérez	César	690	1.544	500	
Otros	—	127	12.407	
		1935.—4.º trimestre	364.038	366.232	484.740
		1935.—3.º trimestre	418.205	373.385	453.678
		1935.—2.º trimestre	475.481	406.498	476.800
		1935.—1.º trimestre	372.636	443.447	393.059

Obreros mineros en Vizcaya. - 4.º trimestre de 1935

EXPLOTADOR	MINA	Oct.	Nov.	Dic
Orconera Iron Ore	Coto	765	764	762
Urálaga y la Magdalena	Coto	40	40	40
Coto Minero Primitiva	Primitiva	10	11	11
Mina Bilbao	Bilbao	185	185	185
Egusquizaga, Alejo	Concha 2. ^a	138	138	138
Egusquizaga, Bernardino	Concha 3. ^a y 8. ^a	45	45	45
Gandarias, Viuda e Hijos	Ollargan	10	10	10
Iceta Hermanos	Parcocha	294	296	297
Id.	Acrisolada	37	40	40
Id.	Orconera	189	187	186
Jubeto, Jerónimo	Coto	380	380	380
Lezama-Leguizamón, Luis	Sílfide	99	99	99
Id.	Abandonada	149	149	149
Ocharan y Aburto	Malaespera	200	200	200
Olavarría y Zubizarreta	Orconera-Mame	540	540	540
Macleod, Federico L.	Elvira	5	5	5
Núñez, Luis	El Zarzal	225	225	225
Retolaza, Demetrio	Unión	44	—	—
Id.	Safo-Rebéñaga	5	5	5
Id.	Arnábal	137	137	137
Id.	San Luis-Josefa	197	197	197
Franco-Belga	Coto	309	311	302
Altos Hornos Vizcaya	Coto	327	326	330
Española Exp. Mineras	Coto	217	217	217
Taramona Hermanos	Sorpresa	248	244	232
	1935.—4.º trimestre	4.795	4.751	4.732
	1935.—3.º trimestre	4.980	4.985	4.903
	1935.—2.º trimestre	4.850	4.843	4.848
	1935.—1.º trimestre	4.600	4.590	4.593

Mineral transportado en el 4.º trimestre de 1935

CARGADEROS	Octubre Toneladas	Noviembre Toneladas	Diciembre Toneladas	TOTAL Tons
Ferrocarril de Bilbao a Portugaleta (Olaveaga)...	4.497	2.225	8.644	15.365
Viuda e Hijos de Pedro P. de Gandarias	—	—	—	—
Tranvía Aéreo de la Primitiva	—	2.195	—	2.195
Ferrocarril de Santander a Bilbao (Cadagua)	7.187	1.603	11.191	19.981
Orconera Iron Ore Company Limited	39.602	32.932	38.987	111.525
Sociedad Franco-Belga	33.319	7.300	25.879	66.498
Ferrocarril de Triano (San Nicolás)	25.574	22.949	13.275	61.798
Ferrocarril de Galdames	11.474	11.905	9.893	33.271
Total	141.651	81.107	107.868	310.628

MINERAL EMBARCADO POR EL PUERTO DE ALMERIA

COMPañIA ANDALUZA DE MINAS

Enero 1936

Rotterdam	Tons. 6.902
Middlesbrough	" 6.942
Rotterdam	" 5.978
Total	" 19.822

MINERAL EMBARCADO POR EL PUERTO DE MELILLA

Enero 1936

Cía. Española de Rif	Tons. 68.175
Cía. Minera de Setolazar	" 10.360

Mercado de minerales

Exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao

Bien puede decirse que el interés del mercado minero en España se encuentra actualmente en Madrid pendiente de las negociaciones con los delegados de Alemania para ultimar el tratado comercial y de pagos con dicho País.

Las impresiones recibidas son favorables, ya que permiten abrigar la confianza de que en el nuevo convenio se asignará a la industria minera un mayor cupo de exportación del que se le había concedido en el año último, más ínterin estas negociaciones no queden ultimadas parece ser que el criterio que prevalece en la Oficina de Importación en Alemania es el de no conceder licencias de importación por lo que respecta a las exportaciones desde la Península, o hacerlo con excesiva restricción, con lo cual e ínterin dure esta situación se ocasionan grandes quebrantos a los mineros, imposibilitados de dar salida a los minerales almacenados en los depósitos.

Nuestras principales explotaciones tienen contratadas sus producciones del presente año, pero el estancamiento en las salidas del mineral efecto de la falta de licencias de importación en Alemania donde se halla colocado, no permiten una marcha regular y mucho menos una ampliación en su explotación.

La situación de la industria siderúrgicas en Inglaterra es francamente favorable, tanto más una vez que el conflicto hullero tuvo una solución armónica, los Altos Hornos tienen comprometidas sus producciones de lingote que no basta, en ciertas calidades, a satisfacer la demanda interior, por lo que muy probable hayan de ponerse en marcha algunos nuevos hornos. El precio de la chatarra ha subido y ello motiva una mayor demanda de lingote. De otra parte los proyectos del Gobierno destinando grandes sumas para nuevas construcciones navales, favorecen la situación ventajosa de esta industria.

Una situación parecida presenta el mercado alemán que en el año de 1935 produjo, comprendiendo el distrito del Saar (1.635.000 tons.) la importante cifra de 12 1/2 millones de toneladas de lingote, contra 8,7 millones en el año anterior.

De otros mercados europeos consumidores en menor escala de nuestros minerales en Francia bajó ligeramente la producción de lingote en 1935 (5,8 millones) con relación al año anterior; en Bélgica fué de 3 millones el año pasado contra 2,9 en 1934; Holanda está recibiendo bastantes cargamentos de carbonato.

Sin que los precios del mineral hayan experimentado variación sensible, la tendencia es firme y aunque las fábricas lo mismo en Inglaterra que en Alemania tienen cubiertas sus principales necesidades del presente año, hay ciertas clases características de minerales rubios bajos en fósforo que habrán de solicitarse.

A. I.

FECHAS		Extranjero	Cabotaje
		Toneladas	Toneladas
1913	3.054.321	17.621
1931	807.027	89.844
1932	753.864	70.967
1933	846.406	80.591
1934	838.087	69.253
1935	1.015.234	48.350
1913	Media mensual	254.526	1.468
1931	íd. íd.	67.227	7.570
1932	íd. íd.	62.821	5.914
1933	íd. íd.	70.524	6.717
1934	íd. íd.	69.841	5.354
1935	íd. íd.	84.602	4.029
1935	Enero	105.620	2.212
„	Febrero	85.391	3.606
„	Marzo	93.299	4.784
„	Abril	81.170	4.700
„	Mayo	107.890	2.106
„	Junio	75.269	5.361
„	Julio (1)	90.103	5.361
„	Agosto	78.813	4.764
„	Septiembre	69.515	2.745
„	Octubre	108.644	2.554
„	Noviembre	53.766	8.902
„	Diciembre	63.902	3.619
1936	Enero	102.782	5.736

(1) 6.746 tons. fueron enviadas a los Estados Unidos.

* * *

Precios del mineral Rubio c. i. f. Middlesbrough

Fletes de mineral Bilbao-Middlesbrough

FECHAS		Precio	Flete
1913	Media anual	20/5	5/5
1932	íd.	15/3	4/6
1933	íd.	16/-	4/9
1934	íd.	16/9	4/9
1935	íd.	17/5	4/6
1935	Enero	17/-	5/-
„	Febrero	17/-	5/-
„	Marzo	17/6	4/6
„	Abril	17/6	4/7
„	Mayo	17/6	4/6
„	Junio	17/6	4/7
„	Julio	17/6	4/6
„	Agosto	17/6	4/6
„	Septiembre	17/6	4/6
„	Octubre	17/6	5/
„	Noviembre	18/-	4/8
„	Diciembre	18/-	4/8
1936	Enero	18/-	4/8

Exportacion de mineral de hierro por el puerto de Bilbao

FECHA		VAPOR	Tons.	Tons.	CARGADOR	Destino	Cargadero	MINA
Mes	Día		reg.					
Enero	18	Beltinge	1.025	2.368,20	Bereincúa Hermanos	Cardiff	Orconera	Orconera
	20	Ottinge	1.028	2.352,20	id.	id.	Id.	Id.
	21	Mar Báltico	1.872	4.942,40	Tomás Urquijo	Newcastle	id.	id.
		Delfina	1.855	4.757,82	Chávarri y Compañía	Gante	F. Belga	Coto F. Belga
	23	Kavtor	867	2.207,60	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	Orconera	Orconera
	24	Lolita Artaza	901	2.286,30	id.	id.	Id.	id.
	25	Merar	884	2.282,95	Chávarri y Compañía	Middlesbro	Id.	Id.
		Ospringe	1.321	3.396,00	Bereincua Hermanos	Cardiff	Id.	Id.
	28	Sebastián	1.835	4.870,78	Loek y Compañía	Rotterdam	Idauchu	San Luis
	29	Sevan S. Spray	1.428	3.706,00	Chávarri y C. ^a	Tyne-Dock	Triano	Bilbao
		Consett	753	1.899,20	Blas Otero y Compa. ^a	id.	Orconera	Orconera
		Mar Caspio	1.881	4.694,80	Tomás Urquijo	Newcastle	Id.	Id.
	30	Gertrud	938	2.216,70	Ocharan y Aburto	Imuiden	Cadagua	Malaespera
		Ebchester	751	1.959,20	Aznar y Compañía	Newcastle	Orconera	Orconera
31	Luchana	1.898	5 058,72	J. Wild y C. ^a	Imuiden	Triano	Parcocha	
	Klrsta	996	2.326,80	Blas Otero y C. ^a	Tyne-Dock	Orconera	Orconera	
Febr.	1	Wrotham	1.107	2.322,20	Bereincua Hermanos	Cardiff	Id.	Id.
	3	Navarra	1.251	3.316,53	Loek y Compañía	Imuiden	F. Belga	Coto F. Belga
	4	Garlinge	1.224	3 164,30	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Orconera
	5	Leka	973	2.333,34	Manuel Manero	Middlesbro	Triano	Unión
		Mostyn	1.004	2.687,90	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Orconera
	6	Kevetan	1.045	2.504,80	Federico L. Macleod	Glasgow	Galdames	Coto Elvira
	10	Energi	575	1.396,60	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	Orconera	Orconera
	11	Waldinge	1.324	3.429,20	id.	Cardiff	Id.	Id.
	12	Biscaya	875	2 114,70	Martyn, Martyn y C. ^a	Rotterdam	Triano	José
		Ottinge	1.028	2.376,10	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Orconera
		Sebastián	1.835	4.799,34	Loeck y C. ^a	Imuiden	F. Belga	Coto F. Belga
	14	Lolita Artaza	901	2.297,10	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Orconera
	16	Kotkas	1.263	3.056,84	J. Wild y C. ^a	Rotterdam	Triano	Parcocha
	17	Havso	1.094	2 846,90	Blas Otero y C. ^a	Tyne-Dock	Orconera	Orconera
18	Emannuel	784	1.542,40	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	Id.	Id.	
	M. Goldschmidt	1 283	3 406,59	J. Wild y Compañía	Imuiden	F. Belga	Coto F. Belga	

Importación y Exportación de mercancías por el Puerto de Bilbao

Años	IMPORTACION			EXPORTACION			Tráfico general	BUQUES ENTRADOS			
	CARBON		Carga general	MINERAL		Carga general		Con carga	En lastre	TOTAL	
	Extranj	Cabot.		Extranj	Cabot.						
Miles de toneladas											
1913	626	334	474	3.054	17	260	4.776	2.004	1.127	3.131	
1929	871	430	926	1.767	126	392	4.513	2.639	1.016	3.655	
1930	390	820	776	1.300	109	377	3.772	2.330	888	3.218	
1931	257	720	604	807	90	270	2.749	2.034	815	2.849	
1932	188	647	654	754	71	293	947	1.955	805	2.760	
1933	179	631	659	846	81	295	2.692	1.904	739	2.643	
1934	262	628	689	838	64	338	2.820	2.013	674	2.687	
1935	237	665	765	1.015	48	320	3.034	2.037	640	2.684	
1913	Media mensual	52	27	39	254	1	22	398	167	95	261
1929	id. id.	73	36	77	147	10	33	376	220	85	305
1930	id. id.	32	68	65	108	9	31	314	194	74	268
1931	id. id.	21	60	50	67	7	22	229	169	68	237
1932	id. id.	16	54	54	63	6	24	79	163	67	230
1933	id. id.	14	53	55	70	7	25	224	159	62	220
1934	id. id.	21	52	57	69	5	28	235	168	56	224
1935	id. id.	20	55	64	85	4	27	253	170	53	224
1936	Enero	18	82	73	102	6	28	309	187	70	257

INDICE DE MATERIAS DEL AÑO 1935

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
La explotación de un importante yacimiento minero en Inglaterra	Enero												Página 1
Al Gobierno y al Cuerpo de Minas, por <i>Manuel Fernández Balbuena</i>	"												2
Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, por <i>L. Urbano</i>	"												5
Comisiones Arancelarias													10
La vuelta del Saar a Alemania		Febrero											17
El Seguro de Maternidad en Vizcaya, por <i>José Posse</i>		"											18
La Política de Contingentes en el extranjero		"											19
Congreso Internacional de Soldadura de Londres		"											26
Electrificación Madrid-Avila y Villalba-Segovia		"											26
La calcinación del carbonato de hierro, por <i>L. Barreiro</i>			Marzo										33
Producción de mineral de hierro en Vizcaya 1922-1934			"										34
Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, por <i>L. Urbano</i>			"										35
Defensa del Patrono, por <i>Ernesto Giménez</i>			"										37
Artículos cuya entrada en España está prohibida			"										38
Cañoneros para la Marina de Guerra			"										39
Subvención de 100 millones de pesetas para trabajos mineros			"										42
Construcción de material para la defensa del litoral			"										42
La protección arancelaria en Inglaterra a la industria siderúrgica				Abril									49
Fabricación simultánea de hierro y cemento, por <i>L. Barreiro</i>				"									50
Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, por <i>L. Urbano</i>				"									51
Clasificación de Productos Siderúrgicos				"									53
Congreso de Organización Científica en Londres				"									55
Reglamentación de la exportación de minerales de hierro en Francia				"									55
Construcción de auto-motores				"									58
19.ª Conferencia Internacional de Trabajo				"									58
Asociación Española de normalización				"									60
Comercio Mundial de la Gran Bretaña					Mayo								65
Relaciones comerciales de España con Inglaterra, por <i>L. Barreiro</i>					"								66
Contingentes de mercancías					"								67
Conferencia Internacional de Soldadura de Londres					"								68
Contribución de Utilidades en Vizcaya					"								69
Impuesto del Timbre de Negociación en Vizcaya					"								69
La reducción de la jornada semanal y la Conferencia Internacional de Trabajo						Junio							81
La Contabilidad Industrial, por <i>Antonio Obeso</i>						"							82
La Industrialización de España, por <i>Manuel Velasco Pando</i>						"							83
Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, por <i>L. Urbano</i>						"							85
Vacaciones retribuidas.—Sentencia interesante						"							87
Abusos en los accidentes de trabajo, Sentencias interesantes						"							90
La industrialización de España							Julio						99
Fábricas afectas a la Defensa Nacional							"						103
Paro Obrero en España.—Marzo 1934 a mayo 1935							"						103
Precios de los productos siderúrgicos en España							"						107
Drescripción del índice ponderado de la Bolsa de Bilbao							"						112
La propulsión eléctrica del buque "Artabro" por la Const. Nac. de Maquinaria Eléc. de Reinosa. Ginebra y la jornada de 40 horas, por <i>J. Adán</i>								Agosto					115
Condiciones para la construcción de edificios públicos por la Junta Nacional contra el Paro								"					117
El Cartel Internacional de Acero, por <i>L. Barreiro</i>								"					118
Convenio de pagos entre España y Alemania								"					119
Prevención de Accidentes de Trabajo								"					120
Instrucciones de la Ley contra el Paro de 25 Junio 1935								"					121
Campaña de Prevención de Accidentes de Trabajo organizada por el Centro Industrial de Vizcaya. Importancia del problema de la Prevención de Accidentes del Trabajo, por <i>V. Andrés Buco</i> . Empleo de Carteles de prevención de accidentes del Trabajo, por <i>Antonio Linde Domingo</i>									Septiembre				126
Accidentes de trabajo ocurridos en España en 1933									"				133
La electricidad como causa de accidentes, por <i>Juan Pagola</i>									"				134
Accidentes en España, de 1924 a 1934									"				135
Causas de los accidentes del trabajo									"				136
Libros de Prevención de Accidentes del Trabajo									"				137
Reflexiones sobre la Prevención de Accidentes de Trabajo									"				138
Papel de la Psicotecnia en la Prevención de Accidentes de Trabajo, por <i>Andrés Bengoa</i>									"				138
Lo que cuesta un accidente, por <i>J. A. Arana</i>									"				139
Presupuesto de la Oficina Internacional de trabajo									"				143
La importación de mineral de hierro en Alemania									"				144
La industria siderúrgica en Italia, por <i>L. Barreiro</i>									"				147
La Reforma del Calendario y la Industria, por <i>Antonio Aguirre</i>									Octubre				151
Exportación de los principales productos de España, 1932/1934									"				152
Importación de los principales productos en España									"				157
Importación de Mercancías en España, 1929/1934									"				160
Exportación de Mercancías de España, 1929/1934									"				161
Homenaje a don Joaquín Adán									"				161
Conferencia Internacional de Trabajo.—19.ª reunión, Junio 1935, por <i>L. Barreiro</i>									Noviembre				169
Unión Económica y sus actividades (1.ª reunión trimestral)									"				173
6.º Congreso Internacional de Organización Científica, por <i>L. Giménez</i>									"				178
El Comercio con Alemania									"				179
El orden como base de la prevención de accidentes, por <i>J. A. Arana</i>									"				180
Despido de obreros por falta de trabajo, por <i>L. Barreiro</i>									"				180
Ventajas de la sustitución de moneda por el talón de c/c, por <i>José A. Campuzano</i>									Diciembre				187
Las modernas orientaciones de la Economía Política, por <i>Manuel Velasco Pando</i>									"				188
Oficina Internacional de Trabajo.—Reunión 73 del Consejo de Admón.—Octubre 1935									"				189
El Comercio de Minerales con Alemania									"				193
Índice de materias publicadas en esta Revista durante 1934									"				193
Productos sidero-metalúrgicos fabricados en Vizcaya									"				196

Tarifa de sobreportes de la correspondencia por vía aérea desde España

PAISES DE DESTINO	Cartas, Tarjetas Postales y Giros			Muestras, Impresos, Pape- les de negocios, periódicos		
	PESETAS			PESETAS		
EUROPA:						
Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos y Suiza	0,50	cada	20 gramos	0,50	cada	20 gramos.
Alemania, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Dantzig, (Ciudad Li- bre de), Dinamarca, Hungría, Italia, Malta (Isla de), Noruega, Polonia, Suecia, Vaticano (Est. de la Ciud. del) y Yugoslavia.	0,75	—	20 —	0,75	—	20 —
Estonia, Finlandia, Letonia, Lutania, { Servicio de verano	1,00	—	20 —	1,00	—	20 —
Rumania y Turquía { Servicio de invierno	0,75	—	20 —	0,75	—	20 —
U. R. S. S. (hasta Moscú)	1,25	—	20 —	1,25	—	20 —
Grecia, Creta (isla de) y Corfú (isla)	1,00	—	20 —	1,00	—	20 —
Castellrosso e islas del Mar Egeo	1,50	—	20 —	1,50	—	20 —
ASIA Y OCEANIA:						
Cilicia, Líbano, Palestina y Siria	1,25	—	10 —	0,75	—	20 —
Irak	1,50	—	10 —	0,75	—	20 —
Afganistán, Armenia y Mongolia	1,50	—	10 —	1,50	—	10 —
U. R. S. S. (más allá de Moscú)	2,00	—	10 —	2,00	—	10 —
Beluschistán y Ceylán (isla de)	2,25	—	10 —	1,25	—	20 —
India Británica	2,50	—	10 —	2,00	—	20 —
Persia	2,00	—	10 —	1,25	—	20 —
Establecimientos de los Estrechos y Estados Malayos	2,25	—	10 —	2,25	—	10 —
Indias Orientales Neerlandesas	2,50	—	10 —	2,50	—	10 —
China, Filipinas (Islas), Formosa (Isla de), Indochina, Japón, Ma- rianas (Islas) y Siam	2,75	—	10 —	1,50	—	20 —
Australia	3,25	—	10 —	3,25	—	10 —
AFRICA:						
Argelia, Marruecos (Zona Francesa de y Túnez	0,50	—	10 —	0,25	—	20 —
Africa Occidental Francesa, Cabo Verde (Islas de), Congo Fran- cés, Costa de Oro, Dahomey, Guinea Portuguesa, Liberia, Ní- ger Francés, Nigeria, Sierra Leona, Sudán Francés y Toga ...	1,50	—	10 —	0,60	—	20 —
Camerún, África Ecuatorial Francesa (Congo Medio, Gabón, Tchad, Oubangui-Chari) y Congo Belga	2,00	—	10 —	0,75	—	20 —
Tripolitania y Cirenaica	0,50	—	10 —	0,50	—	10 —
Egipto y Sudán Egipcio	1,00	—	10 —	1,00	—	10 —
Kenia, Tanganika, Uganda y Zanzibar	1,50	—	10 —	1,50	—	10 —
Rodesia del Norte y del Sur	1,75	—	10 —	1,75	—	10 —
Africa del Sur	2,25	—	10 —	2,25	—	10 —
Africa del sudoeste	2,50	—	10 —	2,50	—	10 —
Mozambique	3,00	—	10 —	3,00	—	10 —
Comores (Islas)	3,50	—	10 —	3,50	—	10 —
Madagascar, Mauricio (Islas de) y Reunión (Islas de la)	3,75	—	10 —	3,74	—	10 —
AMERICA: (Vía Nueva York):						
Alaska, Canadá, Estados Unidos y Hawai (Islas)	1,00	—	10 —	1,00	—	10 —
Antillas Neerlandesas (Saba, San Eustaquio y San Martín), Baha- mas (Islas), Cuba, Dominicana (República), Haití, Islas Vír- genes Británicas y de los Estados Unidos, Jamaica, Méjico y Puerto Rico	1,75	—	10 —	1,75	—	10 —
Guatemala, Honduras Británica, Honduras (República), Nicaragua Salvador (República de El)	2,00	—	10 —	2,00	—	10 —
Barlovento y Sotavento (Islas de) (Salvo las Islas Vírgenes Bri- tánicas), Barbados, Costa Rica, Guadalupe, Martinica, Panamá (República), Panamá (Zona del Canal de), Trinidad y Tobago.	2,50	—	10 —	2,50	—	10 —
Antillas Neerlandesas (Curaçao, Aruba y Bonaire), Ecuador, Gua- yanas y Venezuela	3,50	—	10 —	3,50	—	10 —
Colombia	4,00	—	10 —	4,00	—	10 —
(Vía Barcelona o Alicante):						
Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay	4,25	—	5 —	3,40	—	20 —

INFORMES GENERALES.—Entrega.—La correspondencia a cursar por vía aérea debe entregarse *a mano*, en las Oficinas de Correos, antes del día y hora límites señalados por cada Administración local.

Se admite toda clase de correspondencia: ordinaria, certificada, contra reembolso, etc., excepto los valores declarados.

Franqueo.—El franqueo (tarifa postal ordinaria y sobreporte aéreo) puede aplicarse en sellos corrientes.

Indicaciones para el envío.—Los envíos deben llevar con toda claridad la mención «POR AVION».

Para la correspondencia aérea destinada a Sudamérica, la Compañía AIR FRANCE tiene a la disposición del público, en todas sus oficinas, unos sobres y pliegos de cartas especiales, que además de llevar impresa dicha indicación, presentan la ventaja de pesar menos de cinco gramos, lo cual permite utilizar la vía más rápida con la máxima economía.—(Facilitada por AIR FRANCE).

Sociedad Anónima "ECHEVARRIA"

Dirección postal: Apartado 46.

BILBAO

Dirección telegráfica: ECHEVARRIA

Fábricas: RECALDE, en Bilbao, y SANTA AGUEDA, en BARACALDO

FABRICANTES de Lingote de hierro.—Acero Martín Siemens.—Aceros finos para toda clase de herramientas.—Clavo para herraje.—Herraduras.—Alambre.—Puntas de París.—Tachuelas. Becquets.—Celosías.—Remaches.

ESPECIALIDAD EN ACERO PARA BARRENOS DE MINAS



CABALLO

Nombre y marca registrados

CLAVO para HERRAJE
HERRADURAS



Nombre y marca registrados

Acero HEVA
para toda clase de herramientas



TORO

Nombre y marca registrados

Puntas de París, Tachuelas,
Becquets, Celosías, Remaches.

Oficinas: ESTACION, núm. 1

TELEFONO núm. 11.306

LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES

Asociación Patronal constituida en 1893

PROBLEMAS ECONOMICOS.—CUESTIONES ARANCELARIAS.—DEFENSA DE LA PRODUCCION.—IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.—INFORMACION Y ESTADISTICA.—ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA.

SOLICITE INFORMACION

Publicaciones de la Liga Vizcaina de Productores

Conferencia Mundial Económica de Londres.
Disposiciones oficiales para la Protección de la Producción Nacional.
Lista de productos para los que se admite la concurrencia extranjera.
La Minería en Vizcaya.

Protección a la industria vizcaína.
La Industrialización de España.
Diagrama de la fabricación de acero.
Plano de la situación de los cargaderos de mineral en la ría de Bilbao.

SE REMITEN GRATUITAMENTE A QUIEN LAS SOLICITE

Rodríguez Arias, 8, 3.º

Teléfono 11.769

BILBAO

EL RECTOFOT

reproduce fotográficamente cualquier documento

Sin cámara oscura.—Sin cámara ni objetivo.—
Sin placa ni películas.— Sin conocimientos especiales.

DIVERSOS TIPOS Y TAMAÑOS

El RECTOFOT - UMDRUCKER, permite la foto-impresión de cualquier documento de modo mecánico y económico, siempre con reproducción exacta del original incluyendo firmas, sellos, etcétera, etcétera.

MARTIN BALZOLA

INGENIERO INDUSTRIAL



BILBAO

Alameda de Recalde, n.º 6

Teléfono número 12221

Lezama y Cía. Ltda.

TALLERES DE LAMINACION DE HIERRO
Y ACERO EN PERFILES COMERCIALES Y
ESPECIALES

Oficinas:

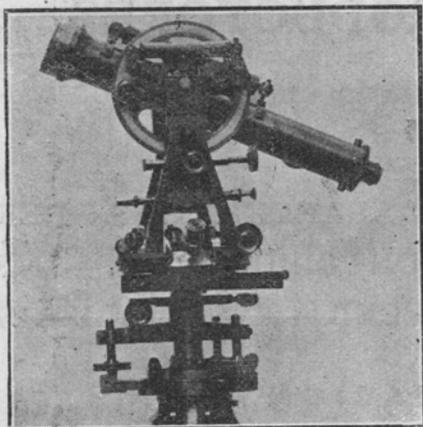
BILBAO, Alameda Mazarredo, 8

Teléfono 13577

Fábrica:

ARECHAVALETA (Guipúzcoa)

Teléfono 60



INSZTRUMENTOS DE PRECISIÓN

Zopografía, Geodesia y Ciencias

B. PINILLA IBAÑEZ

ZARAGOZA.—Apartado núm. 20

REPARACION COMPLETA Y ESMERADA DE
TODA CLASE DE APARATOS TOPOGRAFI-
COS, GEODESICOS Y CIENTIFICOS.

MATERIALES PARA MINAS OBRAS Y FERROCARRILES



Carriles, vías, vagones, cambios, placas giratorias, rodámenes, cojinetes, basculadores.

Aceros para barrenos, para herramientas, huecos para perforadoras, para acerar, etc.

Cables ingleses de todas clases para tranvías aéreos, planos inclinados, grúas, ascensores y pesca.

Tubería para aire comprimido, accesorios, mangueras y llaves.

Yunques, fraguas, tornillos de banco, cabrestantes, poleas helicoidales de media a 30 toneladas, gatos para vías y locomotoras, ventiladores, aspiradores, chapas perforadoras. Polipastos, carretillos de almacén y carretillas de madera y hierro.

Herramientas: picos, palas, azadas, azadones, raspas, rastrillos, mazas, etc.

ANGEL PICO
ARBIETO 1 TELEF.º 14813 BILBAO
TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: PICLAR

Fábrica de Cemento Portland Artificial

Oficinas:
Fueros, 2



Teléfono
12.258

Análisis de Minerales, Metales, Carbones,
Materias refractarias

LABORATORIO QUIMICO

J. STANLEY HALE

Bilbao, Príncipe, 4 - Teléfono 12459

Banco del Comercio

Capital 10.000.000 pts. Reservas 3.829.320,36 pts.

Dirección telegráfica y telefónica: **BANERCIO**
Apartado de Correos núm. 3
Claves A. B. C. 5.^a y 6.^a.—Lieber-Peterson
GRAN VIA, 12.—BILBAO

Departamento de Cajas de Seguridad, para
títulos, documentos y objetos preciosos.

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

TIPOS DE INTERES

Desde 1.^o de sepbre. de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES

A la vista 1,25 % anual.

II.—OPERACIONES DE AHORRO

- A) Libretas ordinarias de Ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 2,50 % anual.
- B) Imposiciones.
- Imposiciones a plazo de 3 meses. 2,50 % anual.
- Idem ídem de 6 ídem 3 % anual.
- Idem ídem de 12 ídem o más 3,50 % anual.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

René, Amand & Cie.

Fábricas en Francia y Bélgica

Crisoles GALLIA

Materiales SUPER-REFRACTARIOS

Representante Exclusivo:

J. Ramón San Sebastián

Iparragirre, 34 BILBAO Teléfono 18841

Guillermo Pasch y Hermanos

Al. de Recalde, 36 - Apartado 244 - Teléfono 17850

BILBAO

Motores Diesel M.A.N. fijos, marinos y para toda clase de vehículos.—Camiones M.A.N. con motor Diesel.—Trenes de laminación Schloemann.—Prensas hidráulicas Schloemann.—Presas de compuertas y de cilindros.—Gasómetros sin agua M.A.N.—Grúas para puertos y talleres, etc., etc.

Mendialdúa y Compañía, Limitada

ARMADORES DE BUQUES

Exportaciones de Minerales

Telegramas
y
Telefonemas

Mendialdúa

Bilbao

Oficinas: Ercilla, número 16
— Teléfono: número 14.543 —

PRODUCTOS QUIMICOS
Y
ABONOS MINERALES

Fabricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay),
Oviedo (La Manjoya), **Madrid, Sevilla** (El Empalme), **Cartagena,**
Barcelona (Badalona), **Málaga, Cáceres** (Aldea-Moret)
y **Lisboa** (Trafaria)

SUPERFOSFATOS Y ABONOS
COMPUESTOS **GEINCO**

(ANTIGUA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

NITRATOS.

SULFATO AMONICO.

SALES DE POTASA.

SULFATO DE SOSA.

ACIDO SULFURICO.

ACIDO SULFURICO ANHIDRO.

ACIDO NITRICO.

ACIDO CLORHIDRICO.

GLICERINAS.

Los pedidos en BILBAO: a la

Sociedad Anónima Española de la Dinamita

APARTADO 157

MADRID: a Unión Española de Explosivos

APARTADO 66

OVIEDO: a Sociedad Anónima "Santa Bárbara"

APARTADO 31

SERVICIO AGRONOMICO:

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Eduardo K. L. Earle

GRAN FABRICA DE METALES NO-FERRICOS DE
LEJONA (Vizcaya)

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929

Cobre - Latón - Alpaca - Aluminio

en todas sus aleaciones

Aleaciones ligeras de Aluminio de alta resistencia marca

Earlumin

CHAPAS - ROLLOS - TUBOS SIN SOLDADURA - PERFILES - MOLDURAS
BARRAS - ALAMBRE - DISCOS - PLETINAS - TUBOS LABRADOS - TUBOS
DE HIERRO Y CHAPADOS DE LATON

LATON MILITAR PARA CARTUCHERIA DE MAUSER Y DE OBUS, ETC., ETCETERA.

Telegramas y telefonemas:
EARLE - BILBAO

Dirección postal:
Apartado 60
BILBAO

Teléfonos:
núms. 7620 y 1629

Para archivar Estadísticas, cartas,
documentos, etc. emplee Muebles
de Acero de producción nacional de

Roneo - Unión Cerrajera, S. A.

Visite nuestra Exposición

Gran Vía, 25 :-: Bilbao

Caja de Ahorros Vizcaina

HOMENAJE A LA VEJEZ

Obra instituída en Vizcaya por la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

BANCO DE VIZCAYA

GRAN VIA, NUMERO 1 :: BILBAO

Capital suscrito 60.000.000,— de pesetas
Reservas 57.626.577,50 ”
Balance en 30 de Dbre. 2.164.744.892,58 ”

Capital autorizado 100.000.000 de pesetas

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía. de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

AGENCIAS URBANAS.—Bilbao: San Francisco, 36; Portal de Zamudio, 4; Gordóniz, 20 (La Casilla); Ribera, 59 (Deusto); Matico, 30. Madrid: (Gran Vía) San Bernardo, 13; (Plaza del Progreso) Relatores, 26; (Glorieta de Bilbao) Fuencarral, 119; Mayor, 4; Vicente Blasco Ibáñez, 40, esquina a Alberto Aguilera (Argüelles); Goya, 17. Barcelona: Vía Layetana, 18; Ronda San Pablo, 62; Paseo del Triunfo, 37 (Pueblo Nuevo); Sans calle de Sans, 33; (Gracia) Salmerón, 67; Aribau, 101. Tarragona: Agencia de Puerto, F. Galán, 6. Baracaldo: Plaza de la República.

118 AGENCIAS EN DIFERENTES PROVINCIAS

SUCURSALES EN: Alcalá de Henares, Alcira, Algemés, Algorta, Alicante (Paseo de los Mártires, 2), Almansa, Amorebieta, Aarnjuez, Baracaldo, Barcelona (Plaza de Cataluña), Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Castellón de la Plana (González Chirra, 2), Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gava, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, Madrid (Alcalá, 47), Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Inteniente, Portugalete, Prat de Llobregat, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sadurn de Noya, San Sebastián (Avenida de la Libertad, 10), Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, Tarragona (Méndez Núñez, 12, bajo), Tolosa, Utiel, Valencia (Bajada de San Francisco, 5), Valmaseda, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Vitoria (Prolongación de la calle de San Prudencio), Zaragoza (Plaza de la Constitución, 4) :: CAJAS DE ALQUILER.

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES. A la vista 1,50 % anual.

II.—OPERACIONES DE AHORRO. A) Libretas ordinarias de Ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 % anual. B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses, 3 % anual. Imposiciones a seis meses, 3,60 % anual. Imposiciones a doce meses o más, 4 % anual.

Regístras para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

SABULITAS

Nuevo explosivo de seguridad y alta potencia

fabricado por

Explosivos Modernos, S. A.

Alameda Mazarredo, 17 y 19

BILBAO

“ A U R O R A ”

Compañía Anónima de Seguros :: (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado	5.400.000,—
Reservas voluntarias	8.100.000,—
Reservas obligatorias (Ley de Seguros del 14 de mayo 1908)	5.933.998,92
Siniestros satisfechos hasta 31 de diciembre de 1934	46.655.976,87

SEGUROS

Incendios - Vida - Marítimos - Robo y Expoliación

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO

Delegaciones principales { BARCELONA Calle Cortés (Cran Vía) n.º 620 } En edificios de su propiedad.
 { MADRID: Paseo Recoletos, n.º 4 }

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes

(Anuncio autorizado por la Inspección General de Seguros y Ahorros, Sub-Inspección General de Seguros)



CROMADOS GOMEZ

BILBAO
 F. del Campo, 16 y 18
 Teléfono 16.545

Talleres de restauración de metales.
 Baños de CROMO, Níquel, Oro, Plata, CADMIO, etcétera.

Bronces de arte entallado - Montaje de instalaciones de galvanoplastia

PARKER

Protege las aleaciones ferrosas

TRUST INDUSTRIAL

M. MEDINA

H. de Amézaga, 28. - Teléfono 13.435. - BILBAO

APARATOS ESPECIALES, TRAJES, DELANTALES, GUANTES, POLAINAS, ETCETERA DE AMIANTO CONTRA LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.—TUBOS, HIERROS, METALES, FERRETERIA, ETCETERA.

Electrodos “Murex Welding”

MAXIMA PUREZA.—MAXIMAS GARANTIAS.
 —MAXIMAS CLASIFICACIONES.—ELECTRODOS, APARATOS Y ACCESORIOS PARA SOLDADURA ELECTRICA.

Astigárraga y Bilbao

Licenciado Poza, 29 :: Teléfono 10.117

BILBAO

Sociedad Española Quemadores



Bailén, 9, 2.º.—Teléfono 13.463.—Apartado 377

Quemadores de carbón para calderas de calefacción de agua y vapor a baja presión.

40 % de economía en consumo

40 % de economía en precio del carbón.

Tubos de Hierro y Acero

SOLDADOS Y SIN SOLDADURA
de todas clases y para cualquier aplicación
Tuberías y serpentines según planos

Accesorios maleables marca B. S. I. G.

ROBINETERÍA PARA VAPOR, AGUA Y GAS.-HERRAMIENTAS PARA TUBOS
MANOMETROS.-TERMOMETROS.-PIROMETROS, ETC.

COMPañIA GENERAL DE TUBOS (S. A.)

Casa Central: Alameda de Urquijo, 37.-BILBAO

Sucursales: BARCELONA, Urgel, 43.-MADRID, Cardenal Cisneros, 70.-SEVILLA, Arjona, 4, d.º

Talleres y Almacenes principales: GALINDO-BARACALDO (Vizcaya)

San Pedro de Elgoibar

SOCIEDAD ANÓNIMA
B I L B A O

Oficinas: Estación, número 1

FABRICA DE HIERRO Y ACERO
EN ELGOIBAR (Guipúzcoa)

Altos Hornos :—: Hornos de Acero
Siemens Martín

Laminación de Perfiles de Comercio
ESPECIALIDAD en flejes.

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Especial para el tratamiento de lesiones de huesos, raquitismo,
tumores blancos, anemias, linfatismo ganglionar, etcétera, etc.

TALLERES OMEGA S. A.

Teléfonos { Fábrica, 3
Bilbao, 12283

BILBAO

Dirección Teleg. y Telef.: OMEGA
Correos: Apartado número 6

::: Maquinaria de Elevación y Construcciones Mecánicas :::

Elevadores de Cangilones ::: Cintas Transportadoras ::: Gruas

Tornos de Extracción ::: Cucharas Mecánicas ::: Cabrestantes

Grandes Talleres de Calderería, Forja, Fundiciones, Mecánica

William Jacks & Co.
Winchester House, Old Broad St., Londres E. C. 2
Cobre, Estaño, Plomo, Zinc, Hierro (Lingote)
Acero, Mineral de Cromo, etc.

J. Ibañez
CASTRO-URDIALES
Steamship Agent
Correduría Marítima, Agencia de Aduanas
Telegramas "IBÁÑEZ". Teléfono núm. 3.
Apartado núm. 2.

:: INSTALACIONES COMPLETAS ::
DE PERFORACION NEUMATICA

BOMBAS
PARA TODA CLASE DE SERVICIOS

José Goenaga
Alameda Mazarredo, núm. 5
BILBAO

Bergé y Compañía

CONSIGNATARIOS
DE LA EMPRESA DE NAVEGACION
Ibarra y Compañía, S. C.
EN
Bilbao y Santander

ARMADORES
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
AGENTES DE ADUANAS
GABARRAGES, TRANSITO, ETC.

OFICINAS:
Gran Vía, número 20, y Ledesma, número 9
BILBAO
SANTANDER: Paseo de Pereda, número 13

Fábrica y Almacenes de
Cueros - Pielés - Curtidos

A. Etchart

IMPORTACION Y EXPORTACION
DE CUEROS SECOS Y SALADOS

Fábrica y Almacenes, en VILLARO (Vizcaya)
Depósito en BILBAO: Muelle de Uribitarte, 6
TELEFONOS.—Depósito: n.º 19.301
Domicilio: n.º 19.150

FABRICA DE GOMAS
DE

José María de Garay y Sesúmagá

Retuerto, núm. 24.—BARACALDO (Vizcaya)
Teléfono núm 97.153

AEROPLANOS
CALZADOS DE GOMA VULCANIZADOS
Para minas, talleres, caza, pesca y demás usos.

Tubos y accesorios de hierro forjado para agua, gas y vapor.
Piomas «Figueroa» en tubos, planchas y lingotes

Tubos, planchas	Cobre y Latón,	
barras de . . .		Zinc, Aluminio
		Antimonio, etc.

Despacho: RIBERA, núm. 19
— Teléfono núm. 16.107 —

IMPORTACION DIRECTA DE ACEITES RUSOS Y AMERICANOS, VALVOLINAS GRASAS

EFFECTOS NAVALES
PINTURAS - CABLES

CORREAS PARA TRANSMISIONES, AMIANTOS, EMPAQUETADURAS, COTTONES, etc.

Despacho: RIPA, núm. 1
:: Teléfono núm. 13.119 ::

Ortiz de Zárate e Hijos

Telegramas y Telefonemas "ORZA"
Apartado de Correos número 184

BILBAO

Sociedad de Seguros Mutuos de Vizcaya

SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO

Calle de Ercilla, 6.-BILBAO

Constituida en el año 1900 por industriales pertenecientes al Centro Industrial de Vizcaya

AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ASUMIR LOS RIESGOS DE MUERTE E INCAPACIDADES—CASOS DE RENTA—, ASI COMO TAMBIEN LAS INDEMNIZACIONES TEMPORALES Y LA ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA DE LOS LESIONADOS POR ACCIDENTES DEL TRABAJO. TIENE ASEGURADOS A MAS DE 8.000 OBREROS PERTENECIENTES A DIFERENTES INDUSTRIAS.

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Capital emitido desembolsado: Pesetas 69.750.000,—
Reservas: " 86.679.449,11 } Pesetas 156.429.449,11

BALANCE PESETAS 4.179.224.321,20

Domicilio social: BILBAO

Dirección telf.: BANCOBAO

ALBACETE	BERMEO	GRANADA	MADRID AG. B	FONFERRADA	TAFALLA
ALCOY	BILBAO (Gran Vía)	GUERNICA	ID. » C	REINOSA	TANGER
ALGORTA	BRIVIESCA	JEREZ DE LA F.	ID. » D	REUS	TARRASA
ALICANTE	BURGOS	LAS ARENAS	MALAGA	ROA DE DUERO	TOLEDO
ALMERIA	CASTRO-URDIALES	LAS PALMAS	MEDINA DE POMAR	SABADELL	TUDELA
ARANDA DE DUERO	CORDOBA	LEON	MELILLA	SAGUNTO - Puerto.	VALDEPEÑAS
ASTORGA	CORUÑA	LEQUEITIO	MIRANDA DE EBRO	SALAMANCA	VALENCIA
BADAJOZ	DUBANGO	LERIDA	MURCIA	SANGÜESA	VALENCIA-Puerto.
BARACALDO	ELIZONDO	LERMA	ORDUNA	SAN SEBASTIAN	VIGO
BARCELONA	ESTELLA	LOGRONO	PALENCIA	STA. CRUZ DE T.	VITORIA
ID. AG. A	GERONA	LONDRES	PAMPLONA	SANTANDER	ZAMORA
ID. » B	GIJON	MADRID	PARIS	SEVILLA	ZARAGOZA
		ID. AG. A.	PENARROYA-P.		

TIPOS DE INTERES

Obligatorios para la Banca operante en España y Caja de Ahorros.

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 1 ¼ % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

(A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 2 ½ % "

(B) Imposiciones:

Imposiciones a plazo de tres meses 2 ½ % "

Imposiciones a 6 meses 3 % "

Imposiciones a 12 meses o más 3 ½ % "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

GIROS, TRANSFERENCIAS, CARTAS DE CREDITO, ORDENES TELEGRAFICAS sobre todos los países del mundo.
DESCUENTOS, PRESTAMOS, CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE SOBRE VALORES Y PERSONALES.
ACEPTACIONES, DOMICILIACIONES Y CREDITOS COMERCIALES en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta correntistas.
Descuento de L/, documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.
PRESTAMOS SOBRE MERCANCIAS en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
OPERACIONES DE BOLSA en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES CUPONES, AMORTIZACIONES, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
CUENTAS CORRIENTES E IMPOSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA. NEGOCIACIONES DE FRANCOS, LIBRAS, DOLLARS, etcétera. Afianzamiento de cambio extranjero. Alquileres de Cajas de seguridad para títulos, documentos y objetos preciosos.

EN PARIS Y LONDRES

EL BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándoles toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de Cambio, Bolsa, Depósitos de Títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

Hijos de Mendizábal

FABRICA DE FERRETERIA

DURANGO

FABRICANTES DE:

Remaches - Escarpías - Tachuelas - Clavos forjados - Puntas de París - Otras Manufacturas de alambre y chapa.

TORNILLOS Y TUERCAS DE HIERRO

de 4 a 32 $\frac{m}{m}$ de grueso, en diversos tipos, negros y galvanizados.

CADENAS DE HIERRO DE TODAS CLASES

negras, pulidas y galvanizadas, para obras, minas, embarcaciones e industrias en general.

APARTADO NUMERO 1

TELEFONO NUMERO 2

DURANGO

SEGURIDAD

es la cualidad maestra

de los neumáticos

Firestone - Hispania



Firestone - Hispania s. a.

Fábrica y Oficina Central: **BASAURI (Bilbao)**

Apartado, 406.—Teléfonos 17827-28-29

Sucursales en: **MADRID, BARCELONA,
SEVILLA, VALENCIA, LA CORUÑA.**

Depósito en **MURCIA.**

Fábrica: TELEFONO 12943
IPARRAGUIRRE, 27 CLAVE A. B. C. 5.ª ED.
Oficinas:
A. DE RECALDE, 36 B I L B A O

ENVASES METALICOS

Barrenechea, Goiri y C. L.

LITOGRAFIA SOBRE METALES

Botes de cierre mecánico para esmalte y pinturas, etc. - Bidones y gallones para secantes y barnices. - Medidas Decimales. - Latas petroleras. - Zafra para aceites. - Botes para encáusticos, etc. - Latas galleras.

TOMAS DE ZUBIRIA

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES

Concesionario exclusivo de:

Coches de turismo "MERCEDES-BENZ"
Caravanas "ECCLES" para excursiones
Camionetas "PHANOMEN GRANIT"
Motocicletas "EXCELSIOR"

MARCAS DE CALIDAD

Oficinas: Hurtado Amézaga, 6. Teléf. 19.513

Exposición: Buenos Aires, 4. Teléf. 19.209

BILBAO

ATLANTIC S. A. E.

Lubrificantes de alta calidad, para Industrias, Minas, Automóviles, Aviación y toda clase de engrases en general.

La Aceitera Exportadora, S. A.

Pinturas "DUCO", "DULAC", "DULUX"

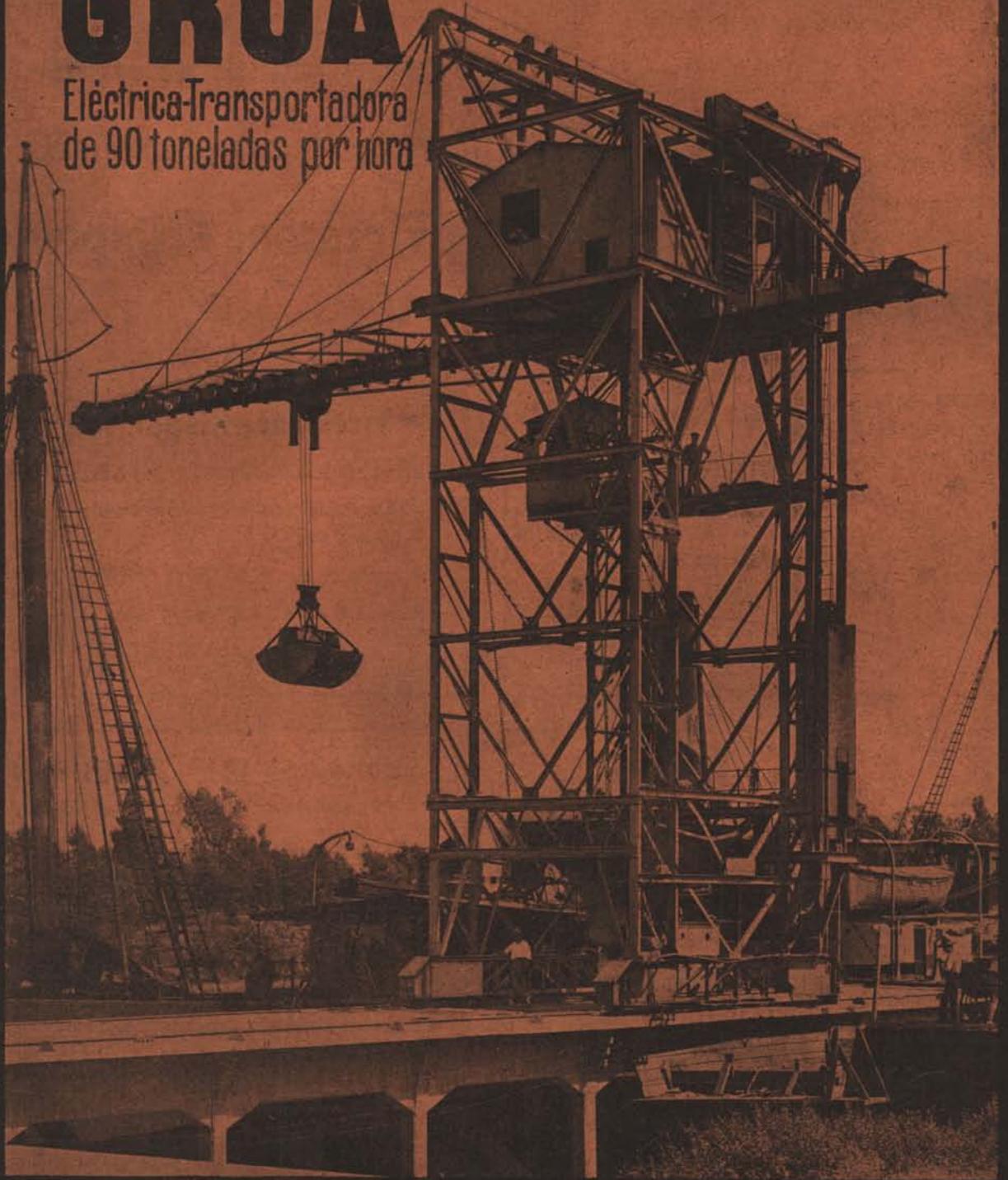
Fabricadas por la E. I. DU PONT
de Memours & Co.

DELEGADO GENERAL Y DEPOSITARIO:

LUIS LEVISON, Elcano, 26-Teléf. 18.001

GRUA

Eléctrica-Transportadora
de 90 toneladas por hora



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES

Babcock & Wilcox

Centrales Térmicas - Grúas y Transportadores - Construcciones Metálicas
Locomotoras y Automotores-Tubos de Acero estirado, soldados y fundidos **BILBAO**